

Mujeres en cifras

17



Acoso callejero-sexual en Kennedy *Línea de base*

Alcaldía de Bogotá



Bogotá D.C.

Ciudades seguras
y espacios públicos
seguros para
mujeres y niñas

SAFE CITIES AND SAFE PUBLIC SPACES
UN WOMEN GLOBAL FLAGSHIP PROGRAMME

© SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, 2019

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola De Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Sara Lucía Pérez Perdomo
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Luz Mary López Murcia
ELABORACIÓN

Edilneyi Zúñiga Avirama
PROCESAMIENTOS

Martha Patricia Jiménez R.
REVISIÓN EDITORIAL Y DIAGRAMACIÓN

Alejandra Cardona M.
ILUSTRACIONES

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN MUJER-ES EN CIFRAS
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

ISSN: 2339-4765

Mujeres en cifras 17

Contenido

Introducción	2
1 Antecedentes	5
2 Población encuestada y sus aspectos sociodemográficos	7
3 Las cifras a las calles. Principales resultados	10
3.1 El acoso por su nombre. ¿Por qué es violencia? y ¿por qué erradicarlo?	10
3.2 Lo que cuenta como acoso callejero para las mujeres en Kennedy	14
3.3 Qué más cuentan las cifras sobre la ocurrencia del acoso callejero en Kennedy	17
3.4 Libres, no valientes, en el día y en la noche: los horarios del acoso callejero	20
3.5 Ningún silencio es olvido: reacciones, efectos y denuncia ante el acoso callejero en Kennedy	23
3.6 La percepción de seguridad de los espacios y las acciones requeridas	30
Conclusiones	33
Referencias bibliográficas	37
Anexo. Ficha técnica	41

Introducción

Durante las últimas décadas, voces diversas se han manifestado desde diferentes lugares del mundo para denunciar las múltiples expresiones de violencia que mujeres y niñas experimentan a diario en el espacio y el transporte públicos. Estas voces conforman una trama polifónica que argumenta cómo las conductas del acoso sexual callejero propagan un lenguaje de desigualdad estructural, productor y reproductor de relaciones de dominio profundamente incorporadas y asumidas como parte “normal” en las relaciones entre hombres y mujeres. Aunque sobre este tema se hable poco, este coro vincula el lamento individual y muchas veces avergonzado del “me ocurrió esto”, al colectivo “no estamos solas” y, como un altoparlante, convierte el murmullo de cada historia singular en un reclamo colectivo, común, público y político.

¿Escuchamos? En diferentes idiomas las mujeres están diciendo que las situaciones de acoso, agresión y abuso en el espacio público limitan su libertad de movimiento porque tienen miedo de estar solas en las calles. Además, con cifras y denuncias, están exponiendo que aún en distintos contextos las mujeres calculan a diario cómo vestirse, por dónde caminar, a qué horas y con quién transitar, para reducir la probabilidad de un ataque sexual. Por lo demás, si se acerca el oído, se puede escuchar que tras las experiencias de acoso se revela no solo el malestar de

las mujeres para habitar la ciudad, sino también el malestar de muchas para habitar sus propios cuerpos. En las conversaciones sobre la inseguridad, la desconfianza y el desamor que las mujeres sostienen consigo mismas, hay casi siempre una voz interior forjada desde temprana edad a base de recibir calificaciones constantes: las mujeres han aprendido a estimarse a partir de evaluaciones externas, incluso si estas provienen de cualquier desconocido en la calle.

Académicas, activistas y personas vinculadas a entidades gubernamentales y a organizaciones no gubernamentales se manifiestan para cuestionar que en lo público el cuerpo femenino sea considerado un objeto también público. Es decir, un cuerpo sobre el que cualquiera puede arremeter con un comentario o contacto de carácter sexual no pedido, no consentido, ni correspondido. No se trata de un clamor exagerado. Hasta en el denominado “piropo” hay un orden social que se recrea y propaga por altavoz en las calles y en los cuerpos de quienes las transitan. Cuando se escucha un piropo, lo que resuena es un sistema sexista con sus expectativas sobre lo femenino. Pero, además, cuando un cuerpo es tocado y manoseado por un desconocido en un espacio público, lo que se divulga es que todo cuerpo femenino es susceptible de ser objetivado y sexualizado por cualquiera, en cualquier lugar.

En quien lanza un comentario desagradable, vulgar o halagador, hay un vigilante callejero y cotidiano de los estereotipos del género y la heterosexualidad. Con su gesto fugaz, este árbitro anónimo aplaude o censura el cuerpo que tiene al frente con base en lo que desde la mirada masculina hegemónica se espera, celebra y desea de la feminidad. De esta manera, en cualquier calle, cualquier mujer encuentra palabras que le van susurrando o gritando si se ve guapa, fea, flaca, gorda, joven, vieja, entre otros calificativos que pueden convertirse en un insulto o en una agresión más grave si se manifiesta rechazo. Para las mujeres, las calles están llenas de “espejitos mágicos” que hablan sin ser invocados.

Frente a los oídos sordos, mujeres de todo el mundo están construyendo sus propias herramientas como altoparlantes: a través de diagnósticos se han recolectado datos concretos sobre las formas y la incidencia de la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público en distintos lugares. Además, gracias a la participación y la discusión en numerosos ámbitos, en algunos países de la región se ha logrado avanzar en la formulación y la implementación de leyes y políticas para prevenir y responder a este tipo de violencia. Al mismo tiempo, se han realizado intervenciones situadas sobre las necesidades locales específicas y se ha insistido en la necesidad de contar con presupuesto concreto para garantizar la seguridad y la viabilidad económica del espacio público para las mujeres. Los talleres, los cursos, las campañas y otras actividades han contribuido a la transformación de los imaginarios y las prácticas que sustentan las desigualdades de género, lo que aumenta el

compromiso de diferentes actores y su sensibilidad para promover relaciones respetuosas en las escuelas, las comunidades y otros entornos.

A hoy, se puede afirmar que hay un grito global organizado y en crecimiento en favor de la seguridad de las mujeres en los espacios y el transporte públicos. Parte de ese proceso se viene gestando desde 2010, junto con el programa global “Ciudades Seguras y Espacio Público para Mujeres y Niñas” de ONU Mujeres. Hasta la fecha, dicho programa ha alentado y acompañado a más de cuarenta ciudades socias en el diseño y la implementación de modelos de actuación, adaptados a las realidades locales, para lograr que mujeres y niñas puedan habitar y desplazarse por el espacio público libres de acoso sexual y otras formas de violencia sexual.

Bogotá se adhirió a esta iniciativa en 2017. Por medio del liderazgo de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), en la capital se han venido desarrollando procesos colaborativos para intervenir sobre las diferentes formas de violencia y acoso sexual contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en el espacio público.

La SDMujer considera que para lograr que Bogotá sea una ciudad inclusiva, segura y sostenible, se requiere de un conjunto de voces distintas y fraternas que se pronuncien y trabajen contra el acoso sexual y toda forma de violencia contra las mujeres y niñas en el espacio y el transporte públicos. Para ello, es necesaria la participación

de las autoridades locales y nacionales, organizaciones de mujeres, entidades públicas y privadas y agentes de la comunidad. El acoso sexual callejero, como se argumentará a lo largo de este documento, es un límite a la libertad y a los derechos de todas las mujeres en las ciudades. Es solo saliendo a las calles, visibilizando las experiencias, enunciando las violencias y juntándose para construir relaciones más equitativas, como se puede construir y garantizar una mejor ciudad para todas y todos.

Uno de los retos iniciales de la SD Mujer, en virtud del programa, ha sido el de comprender la problemática del acoso sexual y la violencia en el espacio y el transporte públicos de Bogotá. En esa dirección, se han desarrollado diferentes estudios conducentes a generar conocimiento a partir de la experiencia diferencial que las mujeres en su diversidad tienen cuando habitan la ciudad. A través de los resultados obtenidos, la entidad ha buscado visibilizar en Bogotá un hecho que, a pesar de hacer ruido en la experiencia cotidiana de las mujeres, ha sido silenciado por mucho tiempo.

En esa vía, durante el año 2019, la Secretaría Distrital de la Mujer ha liderado la campaña “Me Muevo Segura”, que incluye acciones institucionales e interinstitucionales de distinto carácter, en el marco del programa “Ciudades Seguras y Espacio Público para Mujeres y Niñas” de ONU Mujeres. La campaña fue presentada como el primer protocolo del país para prevenir, atender y sancionar el acoso que sufren las mujeres en el espacio y el transporte públicos, que busca

evidenciar que el acoso es violencia contra la mujer, hacer un llamado a la ciudadanía para que modifique sus comportamientos de acoso, se solidarice con las víctimas, se incremente la denuncia ante las autoridades y se pueda brindar atención a las víctimas.

A manera de contribución en estos fines y siguiendo la línea del programa Ciudades Seguras, algunas de las experiencias de las mujeres de Bogotá en torno al acoso callejero de tipo sexual se reflejan en este número de *Mujeres en Cifras*, en el que se presentan algunos de los principales resultados de la línea de base sobre acoso callejero realizada durante el primer semestre de 2019 en cinco UPZ de la localidad Kennedy (Patio Bonito, Castilla, Américas, Corabastos y Kennedy Central). Se encuestaron 1.374 mujeres mayores de 14 años con el objetivo de profundizar en la identificación y la comprensión de las situaciones y las percepciones asociadas a las violencias que experimentan en el espacio público y el sistema de transporte masivo de la localidad mencionada.

Lo que sigue a continuación es una aproximación analítica a los principales resultados arrojados por este estudio, en diálogo con las discusiones conceptuales desarrolladas por otros trabajos en relación con la misma problemática. Con esta publicación, se pretende aportar a la comprensión del acoso sexual en el espacio y el transporte públicos de la ciudad teniendo como sustento las cifras obtenidas a través de la línea base desarrollada en Kennedy, que pueda servir de piloto para nuevas mediciones.

1 Antecedentes

La línea base sobre acoso callejero en Kennedy tiene como antecedente otros dos estudios realizados por la SDMujer en años anteriores: la metodología SafetiPin desarrollada entre 2015 y 2016 y un estudio exploratorio sobre las expresiones de acoso sexual en Transmilenio hecho en 2017.

El primero de estos estudios se realizó bajo el lema “Usando SafetiPin para construir ciudades más seguras para las mujeres”. Para su ejecución, se adaptó la metodología SafetiPin¹ en Bogotá

en una primera fase². En términos generales, ese proyecto buscaba obtener información sustancial para cualificar la toma de decisiones encaminadas a mejorar la seguridad y el ordenamiento territorial en la ciudad, así como para identificar las zonas más inseguras y los lugares más propicios para el acoso sexual. Se reunió información de 17.708 puntos en vías y arterias y de 2.262 en ciclorrutas, tomados en el horario de seis de la tarde a las once de la noche. Entre los resultados de esta primera fase, se encontró que, de las localidades abordadas, la de Kennedy presentaba una alta amenaza de ocurrencia de hechos de violencia: es una de las localidades con mayor ausencia de seguridad, puntos CAI, estaciones de Policía y ausencia de personas en senderos transitables. Asimismo, se identificó que las estaciones de Transmilenio más inseguras de la ciudad son Banderas, Patio Bonito y Biblioteca El Tintal.

1 SafetiPin es una empresa social con sede en la India, donde se desarrolló una aplicación para georreferenciar los factores que amenazan la seguridad de las mujeres en el espacio público por las noches. Su nombre evoca el “pin-alfiler” que las mujeres usaban en dicho país para protegerse en las aglomeraciones del acoso callejero. La aplicación se instala en teléfonos celulares de vehículos en movimiento y permite capturar fotografías que ofrecen información sobre nueve parámetros que, en conjunto, contribuyen a medir la percepción de seguridad del espacio público en la noche en cada área estudiada. Con base en las condiciones de iluminación, transporte, presencia de personas, posibilidad de movilizarse caminando, entre otras, observadas en cada imagen, SafetiPin ofrece una auditoría de seguridad que entrega información sobre el puntaje de seguridad identificado en el área registrada. Esta información es relevante para tomar decisiones de planificación urbana y monitoreo.

2 Durante 2019 se ha realizado la segunda fase del proyecto en cooperación con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el apoyo como aliado estratégico de la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). Esta fase, denominada “Me Muevo Segura”, mide 15.000 kilómetros viales y 537 kilómetros de ciclorrutas de Bogotá. También provee la información de 14.000 encuestas realizadas a mujeres en toda la ciudad para identificar su percepción de seguridad en el espacio y el transporte públicos.

Por otro lado, como parte de la formulación del Programa Ciudades Seguras en la capital, el equipo del Sistema Violeta, de la Dirección de Eliminación de Violencia contra las Mujeres y el Acceso a la Justicia de la SDMujer, realizó en 2017 un estudio exploratorio para conocer las expresiones de acoso sexual en el transporte público como forma de violencia contra las mujeres, en particular en Transmilenio³. El estudio buscó hacer una caracterización del acoso sexual en este sistema de transporte y conceptualizar y analizar sus expresiones, para generar propuestas de intervención y recomendaciones de política pública enmarcadas en el programa Ciudades Seguras.

Por la brevedad con la que se realizó esta primera exploración, se sugirió realizar una segunda fase para profundizar en la comprensión de la problemática y comprobar o refutar cinco hipótesis formuladas a partir de los resultados obtenidos, a saber: 1) las personas no reconocen claramente cuándo hay acoso sexual, 2) aunque inicialmente nadie identifica el acoso como un acto de violencia o como un factor de inseguridad que afecta en particular a las mujeres, al hablar del

tema se reconoce que ellas lo viven a diario y afecta su manera de acceder y usar los espacios públicos, 3) en Transmilenio las mujeres temen ser robadas o acosadas, 4) la sensación de inseguridad en el sistema de Transmilenio está asociada al entorno de las estaciones y a los sitios por donde transitan los buses alimentadores y 5) para prevenir el acoso a largo plazo, es necesario producir transformaciones culturales.

La línea base de acoso callejero desarrollada en Kennedy es la continuación de estos primeros acercamientos al tema en la ciudad de Bogotá. Con ella se busca responder a la necesidad de profundizar en la identificación de las situaciones y las percepciones de violencias contra las mujeres en el espacio público y el sistema de transporte masivo en la localidad de Kennedy, a modo de piloto. En ese sentido, se retomó y profundizó la indagación sobre los siguientes temas generales: percepción de seguridad, reconocimiento del acoso en los espacios públicos, experiencia del acoso sexual en el sector, imaginarios, sentimientos y efectos asociados a las situaciones de acoso callejero, denuncia y propuestas de sanción y de acción.

3 Se realizó un sondeo no probabilístico con la aplicación de una encuesta estructurada a 300 mujeres usuarias del sistema de Transmilenio elegidas de forma aleatoria en los siguientes puntos: Portal Tunal, Portal Américas, Portal Norte, Portal 80 y Estación Las Aguas. Asimismo, se realizaron dos grupos focales con personas usuarias del servicio de Transmilenio, mujeres y hombres, y siete entrevistas semiestructuradas a personas clave en los temas de acoso sexual, movilidad, seguridad y convivencia en Bogotá, así como a víctimas de acoso sexual.



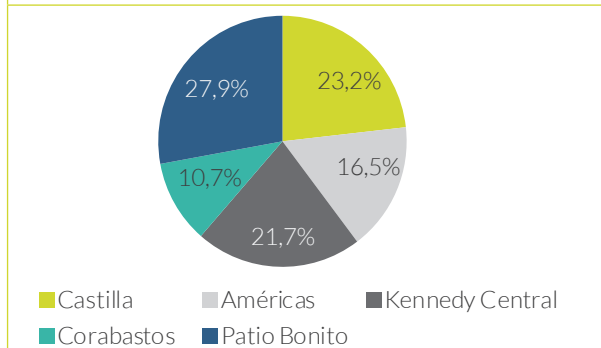
2 Los aspectos sociodemográficos

Aunque la localidad de Kennedy, ubicada al suroccidente de la ciudad, está dividida en doce Unidades de Planificación Zonal (UPZ), se priorizaron cinco. Dados los resultados de SafetiPin⁴ y el primer estudio exploratorio, fueron identificadas como zonas con alta ocurrencia de hechos de violencia sexual las de Patio Bonito, Castilla, Américas, Corabastos y Kennedy Central. Dentro del límite de las cinco UPZ seleccionadas, se priorizaron a su vez tres estaciones del sistema de transporte masivo Transmilenio y sus alrededores: Banderas, Patio Bonito y Biblioteca El Tintal. Cabe mencionar que, de acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito 2017 (EM), las mujeres que trabajan y viven en Kennedy se desplazan principalmente en Transmilenio (26,4%), buses del SITP (24,7%) y a pie (12,2%).

Para esta línea base, se encuestaron 1.374 mujeres mayores de 14 años. Como muestra el gráfico 1, las proporciones más altas de las encuestas

Distribución porcentual de la población encuestada por UPZ

Gráfico 1



se aplicaron en Patio Bonito, Castilla y Kennedy Central, superiores al 20%.

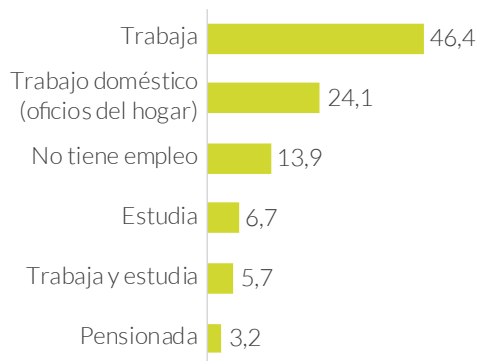
Puesto que las necesidades y las prioridades frente a cada problemática varían de acuerdo con las características diferenciales de quienes las experimentan, es necesario precisar que los resultados que aquí se presentan están basados en las respuestas de mujeres que reportaron vivir en estratos bajo (51,5%) y medio (48,4%), conformados en términos generales por una clase asalariada, con niveles educativos bajos y poco acceso a la educación superior.

Como se evidencia en el gráfico 2, cerca de la mitad se dedican principalmente al trabajo remunerado, una cuarta parte al trabajo doméstico u

4 La primera fase de SafetiPin identificó los barrios de Patio Bonito, Patio Bonito II, Llano Grande y Las Dos Avenidas y sobre la troncal de Transmilenio de la Avenida de las Américas como algunos de los sitios más inseguros reportados por la evaluación de las condiciones de seguridad nocturna para las mujeres.

Distribución porcentual de la población encuestada según la actividad principal

Gráfico 2



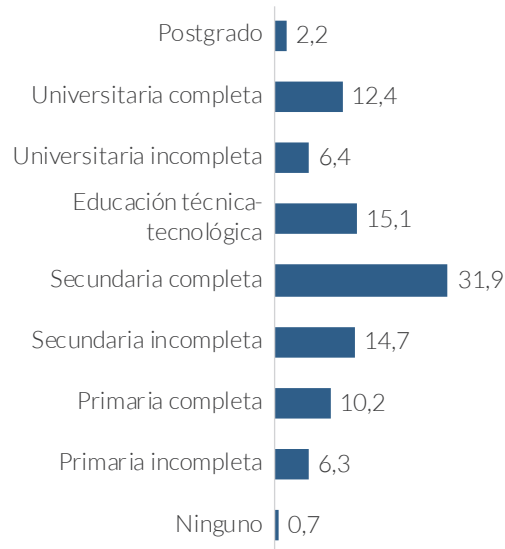
oficios del hogar y una menor cifra a estudiar o a trabajar y estudiar a la vez.

En términos del nivel educativo (gráfico 3), cerca de la mitad de las encuestadas completaron la secundaria o tienen educación técnica o tecnológica. La proporción que tiene formación universitaria completa es menor (12,4%), así como la de posgrado (2,2%).

Si bien el 22,1% de la muestra estuvo conformada por mujeres mayores de 55 años, la edad que concentró más encuestadas (gráfico 4), solo el 3,2% de ellas respondió tener como actividad principal estar pensionada, lo que supone que una proporción significativa de las encuestadas mayores de 55 años debe desarrollar actividades laborales o se dedica a las labores de hogar y no está cobijada por una pensión.

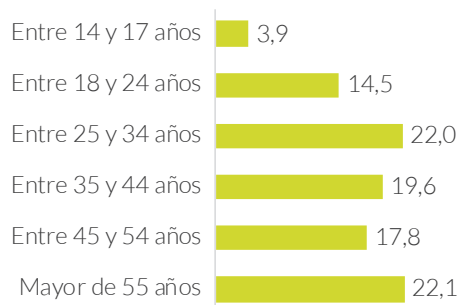
Distribución porcentual de la población encuestada según el nivel educativo

Gráfico 3



Distribución porcentual de la población encuestada según grupos etarios

Gráfico 4



Es necesario agregar que en esta localidad, donde se estima que el 50,5% de la población es de mujeres, son ellas las que representan el 64,7% de las personas que, aun estando en el rango de edad de trabajar, no está trabajando ni buscando trabajo, de acuerdo con las cifras entregadas por la EM 2017. Además, mientras el 66,4% de los hombres en edad de trabajar se encuentran ocupados, solo el 46,1% de las mujeres con la misma edad tienen empleo o lo están buscando, lo que refleja la desigual participación de las mujeres de esta localidad en el mercado laboral.

De igual modo, la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) mostró que el 25,5% de las mujeres de la localidad se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras el 5,3% de hombres indican lo mismo.

Por otra parte, el 2,9% de las mujeres y el 10,7% de los hombres se dedican a estudiar. En relación con esta última cifra, la EM 2017 muestra que la proporción de mujeres de Kennedy que estudian en universidad (21,7%) es inferior en 0,8 puntos a la del total de Bogotá, que es del 22,5%.



3 Las cifras a las calles. Principales resultados

3.1 El acoso por su nombre. ¿Por qué es violencia? y ¿por qué erradicarlo?

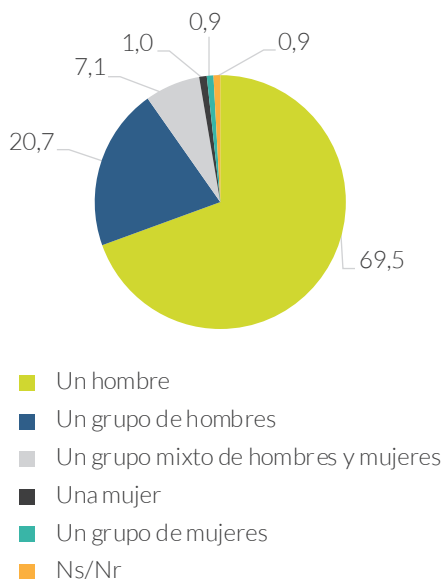
En los espacios públicos, las mujeres están bajo la mirada panóptica de un orden de la diferencia sexual que se encarna en los hombres, quienes a través de diferentes prácticas cotidianas reafirman y legitiman el dominio y control de los cuerpos feminizados y de su sexualidad. Como se puede observar en el gráfico 5, este estudio

revela que cerca de 7 de cada 10 encuestadas que dicen haber experimentado acoso callejero señalan que la persona que lo realizó fue un hombre y, en uno de cada 5 casos, que fue un grupo de hombres.

Con los silbidos y los sonidos, los comentarios no pedidos, los manoseos y los rozamientos, entre otras conductas consideradas en este estudio como acoso y agresión sexual⁵, se limitan los cuerpos de las mujeres y su movimiento por el espacio urbano, histórica y culturalmente concebido como el ámbito por excelencia de la masculinidad. Cada una de estas prácticas, por más sutiles que parezcan, van remarcando en lo

En la mayoría de las situaciones de violencia vividas, ¿quién realizó el acoso? (%)

Gráfico 5



5 El Observatorio Contra el Acoso Callejero ha categorizado los tipos de acoso en el espacio público diferenciando cuatro prácticas: las que implican expresiones verbales y no verbales (gesticulación, sonidos y comentarios de carácter sexual, silbidos y otros sonidos obscenos, miradas lascivas, gestos lascivos, comentarios inapropiados u ofensivos sobre el cuerpo, comentarios alusivos al acto sexual e insultos sexistas); las que implican el cuerpo (manoseos, roces de forma sexual en partes no íntimas o íntimas y presión con el cuerpo hacia la otra persona); las que denomina como acoso grave (arrinconamientos y acercamientos intimidantes, persecución a pie o en medios de transporte, exhibicionismo y masturbación pública) y, por último, registro audiovisual (toma de fotografías o grabación de una persona o partes de su cuerpo sin su consentimiento).



cotidiano y a la vista pública, los límites de lo que las mujeres pueden ser y hacer en relación con su cuerpo y de lo que pueden ser y hacer cuando están en el espacio público.

Aunque la mayoría de las prácticas de acoso se limitan a un encuentro fugaz y anónimo, no tienen sin embargo un alcance efímero y sin consecuencias. La frecuencia con la que estas conductas se repiten en la cotidianidad cumple una función estructural como expresión del ejercicio del poder de los hombres sobre los cuerpos y las libertades de las mujeres. Cada bocina, silbido o comentario de naturaleza sexual, emitido por un desconocido en un lugar público, advierte a las mujeres sobre una presencia cercana que invade su espacio personal y que puede transgredir su intimidad en cualquier momento y en cualquier lugar (Massolo, 2005).

A partir de las definiciones más reconocidas en la literatura sobre el concepto de acoso sexual callejero, Arancibia, Billi y Guerrero (2017) destacan cinco dimensiones para trazar una definición

multidimensional de esta práctica. Subrayan su connotación sexual explícita o implícita, la unidireccionalidad, la interacción entre personas desconocidas, su ocurrencia en un espacio público y el potencial que tiene de producir malestar en quien la recibe y observa⁶. Como se reconoce en esta definición, en el acoso sexual callejero una persona que no participa de la esfera íntima de otra puede sin embargo abordarla con comentarios, acercamientos y contactos de tipo sexual sin tener consentimiento alguno y sin el interés de entablar una comunicación más allá del gesto fugaz y anónimo abusivo.

Esta clase de actos crean un entorno social hostil y a sus interacciones subyacen relaciones de poder que involucran diferencias de jerarquía y estatus (Gaytán, 2007). Como violencia de género, implica una relación jerárquica y de

6 Estas dimensiones han sido incluidas en la elaboración de los marcos conceptuales jurídicos de Perú, Argentina y Chile que tipifican las conductas relativas al acoso sexual. En la Ley 30314 de Perú, expedida en marzo de 2015 y en la Ley 5742 del 7 de diciembre de 2016 de Argentina, se distingue el acoso por su connotación sexual, por el rechazo de la conducta por parte de quien la recibe y por crear intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos. Asimismo, en Chile, la Ley 21153, aprobada el 3 de abril de 2019, modificó el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos. En esta ley, el delito de acoso sexual se define también en términos del no consentimiento, la connotación sexual y la generación de una situación hostil o humillante. *En Colombia, esta conducta no se encuentra penalizada y tampoco se define como contravención en el Código de Policía.*

demostración de lo masculino en el espacio público que tiene como eje central el sistema sexo-género. Aun cuando otras características como clase, raza, orientación sexual, edad, condición migratoria, condición de discapacidad, entre otras, entran en juego y según su intersección pueden suponer diferencias en las experiencias del acoso, son principalmente hombres de cualquier edad, de diferentes grupos socioeconómicos y hasta pertenecientes a grupos marginados los que recurren a esta conducta para reafirmar su masculinidad y sentirse más poderosos ante cualquier mujer (Thompson, 1993).

Las dimensiones del acoso callejero mencionadas hasta aquí son las razones utilizadas por Benalcázar, Cabrera y Ureña (2014) para argumentar que el acoso, aun en sus manifestaciones más ligeras, es un acto violento, por la unilateralidad o el permiso autoproclamado de los hombres para transgredir en el espacio público el

Hasta en el denominado “piropo” hay un orden social que se recrea y propaga por altavoz en las calles y en los cuerpos de quienes las transitan. Cuando se escucha un piropo, lo que resuena es un sistema sexista con sus expectativas sobre lo femenino

espacio personal de las mujeres con halagos y frases sexuales, por la exhibición de género que implica, en especial cuando se lleva a cabo delante de o con pares masculinos, por la invasión que supone y las múltiples reacciones imprevistas que puede generar, porque afecta las dinámicas cotidianas de uso de los espacios públicos de las mujeres y porque causa miedo y hace responsables a las mujeres de las agresiones al acusarlas de provocarlas.

Kissling y Kramarae (1991) ofrecen también una clave interesante para definir el acoso callejero. Estas autoras describen las conductas asociadas al acoso callejero como “marcadores de paso” de carácter verbal y no verbal y de naturaleza sexual que los hombres utilizan para recordarles a las mujeres que ellas están sujetas a su observación, crítica y control (p. 76). Desde esta perspectiva, las prácticas de acoso se entienden como un conjunto de eventos comunicativos complejos que desempeñan un papel importante en la construcción social de la diferencia de género y en la jerarquía de género. Independiente de que los comentarios transmitan cumplidos o insultos, según esta autoras, los mismos sirven a múltiples funciones de control social porque, entre muchas otras cosas, fomentan la creencia de que las mujeres son un objeto estético para la admiración y evaluación masculina (Kissling, 1991).

El acoso sexual en el espacio público se puede comprender entonces como un conjunto de prácticas comúnmente normalizadas de reafirmación de una estructura social y sexual que dota a los hombres de autoridad para ejercer

dominio y control sobre lo femenino en todos los ámbitos, entre estos el público. Cada una de las conductas que el acoso callejero comprende es un acto de invasión de la privacidad y del espacio personal de las mujeres, perpetrado sin consentimiento (Kissling y Kramarae, 1991 y Thompson, 1993). Es, además, un acto de vigilancia de la norma de género y un acto expresivo que en su decir difunde qué se espera del cuerpo de las mujeres y qué es lo que de este parece importar. Incluso, en el fondo de las conductas más toleradas del acoso, reconocidas popularmente como “piropo”, hay control, coerción y sanción de los cuerpos de las mujeres con variaciones que pueden parecer más o menos inofensivas (Helen Turpaud, 2011).

En ese sentido, es sobre todo relevante la dimensión expresiva de la violencia que según la antropóloga Rita Laura Segato (2003) predomina cuando se habla de violencia sexual. La autora menciona que la violencia de género tiene dos ejes de interlocución: un eje vertical en el que el agresor le habla a la víctima a partir de un imaginario colectivo que comparte la idea de que la mujer debe ser contenida, censurada, disciplinada y reducida y, por otra parte, un eje horizontal en el que el agresor se dirige a sus pares para mostrar que, por su agresividad y capacidad de dominio sobre los cuerpos feminizados, merece hacer parte del club de la masculinidad.

En tal contexto, la autora señala que la violencia hacia las mujeres y hacia quienes hacen parte de grupos subalternizados se convierte en una práctica utilizada por los hombres para

demostrar y perpetuar un estatus que debe asegurarse y restaurarse diariamente a expensas y en desmedro de otras personas (Segato, 2003, p. 40). Es por esto por lo que, a propósito de la violación, la expresión más grave de la agresión sexual, la autora afirma que no es un acto producido por un sujeto solitario, sino “un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad” (2003, p. 79).

Lo señalado supone pensar que una dimensión del acoso sexual, adicional a las que se han mencionado hasta aquí, es que no se trata de un hecho aislado que solo compete a quien emite y recibe el mensaje, sino al conjunto de la sociedad que, a través de la indiferencia, el silencio, la burla o la trivialización de las conductas, las avala. Aunque la violencia de género en el ámbito doméstico ha dejado de considerarse un asunto privado para convertirse en objeto de estudio, políticas, marcos normativos y diferentes acciones para comprenderla, prevenirla, atenderla y reparar a quienes son sus víctimas, la prevención y atención de la violencia de género que sucede en el ámbito público se sigue pensando como responsabilidad exclusiva de la mujer que la experimenta. Pareciera que la hipervisibilidad de las mujeres en el ámbito público como cuerpos sexualizados fuera inversamente proporcional a la invisibilización de la violencia que implica dicha sexualización. Además, estas prácticas no solo son excepcionalmente reconocidas como agresiones por parte de las personas que han estado involucradas y por la sociedad en general, sino que además no están tipificadas como delito y son difíciles de probar cuando se denuncian.

3.2 Lo que cuenta como acoso callejero para las mujeres en Kennedy

El estudio exploratorio que realizó la Secretaría Distrital de la Mujer en 2017 mencionaba que para las personas el acoso sexual no era fácilmente concebido como un acto reprobable y mucho menos como un acto que afectara a las mujeres en su forma de habitar con tranquilidad el espacio público y movilizarse de forma segura. Los resultados obtenidos en el primer semestre de 2019 en las cinco UPZ de Kennedy permiten, por su parte, establecer una suerte de escala entre las situaciones que las encuestadas consideran que son acoso y las que no y el nivel de gravedad que le atribuyen a las que sí.

Como lo muestra el gráfico 6, los silbidos u otros sonidos dirigidos en el espacio público son los que un menor número de encuestadas definen como acoso o abuso. Más de la mitad de ellas indicaron que estos no son acoso o abuso y, entre quienes señalan que sí, el 46,5% indican que se trata de un hecho poco grave y el 44,1% lo reconocen como más o menos grave (gráfico 7). Esta percepción se da a pesar de que una de cada 5 encuestadas expresa que esta situación se presenta una o más veces al día y una de cada 3 indican que le ocurre algunas veces a la semana. Además, el 77,0% de las encuestadas mencionan que esta situación la han vivido en el sector de la ciudad en estudio.

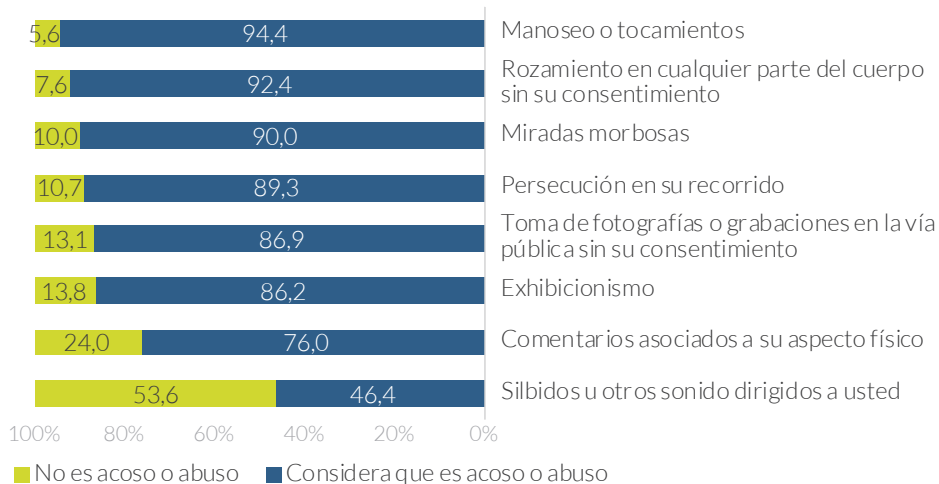
Entre las cinco Unidades de Planeamiento Zonal, Corabastos es donde se concentra la mayor proporción de personas (90,2%) que manifiestan

que esta situación se presenta en el sector; sin embargo, es también allí donde la proporción más alta de personas (59,4%), en comparación con las otras UPZ, consideran que dicha conducta no es acoso o abuso. Algo similar se observa en Patio Bonito, la segunda UPZ que presenta la más alta proporción de personas (79,2%) que en el sector han recibido silbidos y otros sonidos y la segunda también que, en lo que se refiere a concentración (57,6%), se destaca por considerar que los silbidos y otros sonidos no son acoso o abuso.

A pesar de estas cifras, las otras situaciones indagadas por la encuesta sí son consideradas acoso o abuso por lo menos por 7 de cada 10 encuestadas. El gráfico 6 muestra que desde los comentarios asociados al aspecto físico (76,0%) hasta los manoseos y tocamientos (94,4%), para muchas mujeres encuestadas estas situaciones verbales y no verbales, que involucran o no contacto físico, tienen una connotación violenta que no pasa desapercibida, así como un nivel de gravedad considerable. Ello no deja de evidenciar un reconocimiento significativo del acoso por parte de las encuestadas. Como se puede observar, son las situaciones que involucran contacto directo las que una mayor proporción de encuestadas reconocen como acoso. Entre quienes sí consideran estos actos como acoso o abuso, gráfico 7, se destaca que para más del 99,0% los rozamientos en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento y los manoseos o tocamientos son muy graves o graves, seguidos de cerca por las otras opciones de conductas, salvo los silbidos, como se anotó.

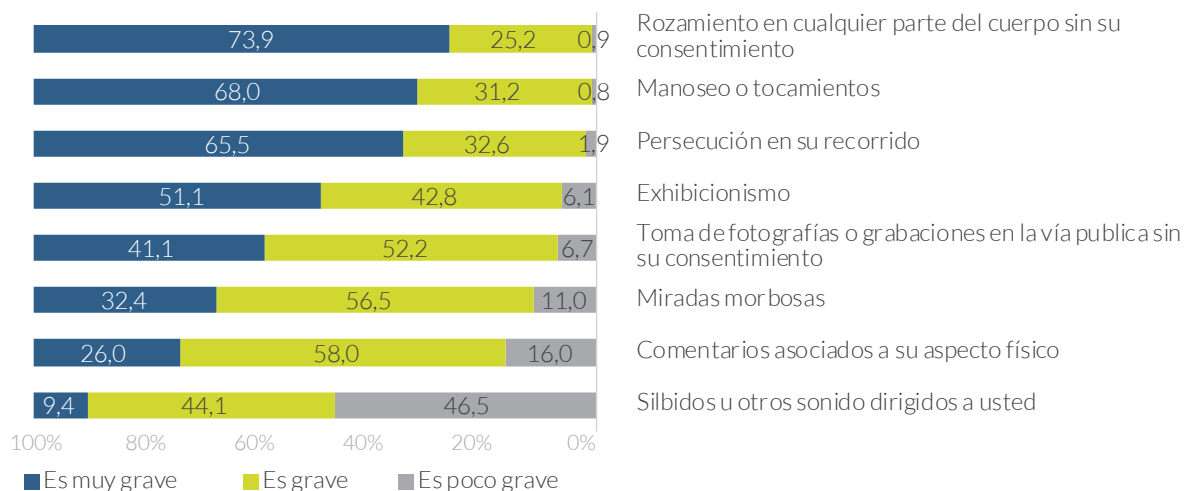
Para cada una de las siguientes situaciones, diga por favor si las considera como algún tipo de acoso o abuso (%)

Gráfico 6



Indique la gravedad del hecho en una escala de menor a mayor gravedad (%)

Gráfico 7



Tal y como se argumentaba, es común que algunas de las conductas de acoso sexual, en especial las verbales, se consideren “normales”, triviales o, en algunos casos, se asuman como un gesto halagador, tanto por quien lo emite como por quien lo recibe. Su carácter sutil y difuso hace que se incrusten en la cotidianidad sin ninguna problematización. El hecho de que varias de esas situaciones no dejen una huella visible genera ambigüedad en el reconocimiento de estas como violencia, la cual en el imaginario colectivo está más asociada al daño físico.

Que los silbidos y sonidos, así como los comentarios asociados al aspecto físico, sean las situaciones que las encuestadas relacionan con el acoso o abuso en menor escala, pero que además se observe que en los sitios donde se reporta la mayor frecuencia coincidan con el lugar donde una menor proporción lo considera acoso, sugiere que la normalización de los actos es paralela a su poca problematización. Como lo han argumentado otros estudios, es con su insistencia y frecuencia que los actos de acoso se enraízan en las estructuras sociales y subjetivas como algo natural e invisible (Benalcázar, Cabrera y Ureña, 2014).

La noción de “sexismo automático” acuñada por Rita Laura Segato (2003) ofrece un marco para comprender la reproducción maquina de este tipo de prácticas que se repiten de forma automática e irreflexiva y que se amparan en una moral que ya no se revisa (p. 117). Este sexismo, como expone la autora, es particularmente difícil de reconocer porque a menudo ni siquiera se

percibe como un hecho que deba ser problematizado, por lo mismo no se cuestiona y se mantiene como si se tratara de algo completamente natural. No obstante, como se viene explicando, todas estas funciones, incluida la percepción de algunas de estas situaciones como una recompensa por verse bien, cumplen una función en una estrategia más amplia de control social y apropiación simbólica del cuerpo femenino concebido para el placer masculino (Kissling, 1991). Además, como lo ha explicado ampliamente Bourdieu, en relación con la violencia simbólica hay una estructura de dominación que ejerce poder, aun al margen de cualquier coacción física.

Al desagregar los resultados por edad, se advierte que la mayor concentración de personas que reconocen cada una de las situaciones indagadas como acoso se da en el intervalo entre 14 y 17 años y, en segundo lugar, entre 18 y 25 años.

Este resultado revela que son las mujeres más jóvenes las que de forma mayoritaria logran ver estas prácticas profundamente incorporadas en la cultura como violentas y así nombrarlas de una manera que las mujeres mayores no reconocen. Puede pensarse, además, que las mujeres entre 14 y 25 años se han visto más permeadas por los discursos feministas y han gozado de oportunidades sociales más o menos recientes que les confieren otras perspectivas con respecto a las relaciones de género. Como se mencionaba en la introducción, cada vez hay más voces, tanto individuales como colectivas, que reconocen y denuncian el acoso.

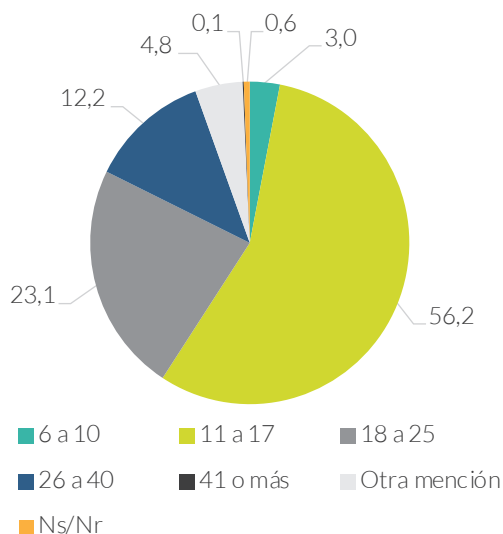
3.3 Qué más cuentan las cifras sobre la ocurrencia del acoso callejero en Kennedy

Los resultados del estudio revelan que un poco más de la mitad de las encuestadas (56,2%) empezaron a experimentar acoso en edades comprendidas entre 11 y 17 años (gráfico 8). De esta manera, aproximadamente una de cada 3 mujeres mayores de 55 años lleva sufriendo situaciones de acoso desde ese rango de edad: cada una de estas mujeres ha experimentado situaciones de acoso por lo menos dos terceras partes de su vida.

Tales cifras dan lugar a preguntas sobre el impacto que pueden tener este tipo de actos en

¿A qué edad aproximadamente empezó a vivir estas situaciones? (%)

Gráfico 8



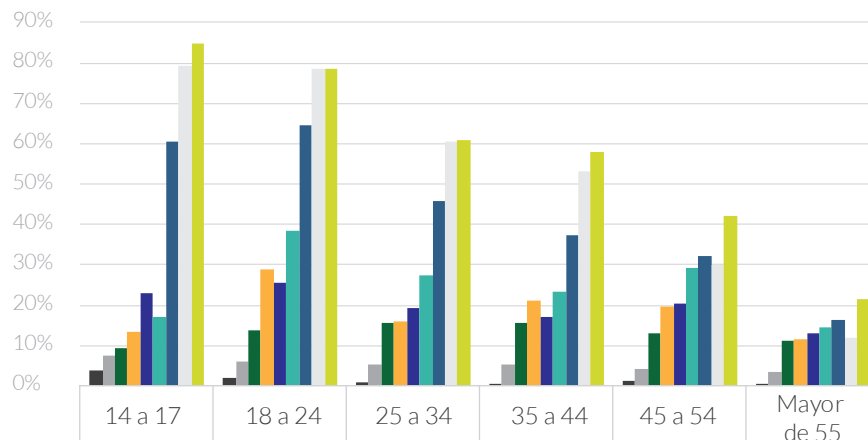
la identidad de las mujeres en cada una de sus etapas vitales, si desde temprana edad permanecen expuestas a evaluaciones como objetos sexuales en magnitudes que los hombres no suelen ni sospechar, ni experimentar. Es importante también examinar las cifras sobre la edad en la que las encuestadas reportan el inicio del acoso, en relación con la edad que las encuestadas atribuyeron a las personas que frecuentemente lo realizan: en el 40,0% de los casos las mujeres mencionan que quien las acosó tenía entre 31 y 40 años. Acá hay una alerta: la edad en la que las mujeres han comenzado a experimentar acoso, en comparación con la presunta edad de las personas que más realizan estas acciones, es otra muestra clara de la relación desigual en la que las mujeres se construyen desde temprana edad como objeto de la mirada de otro.

Asimismo, las cifras revelan que es en el intervalo que va de 14 a 24 años donde se concentra la mayor proporción de encuestadas que han experimentado acoso en los últimos doce meses (gráfico 9). El 88,5% de las personas entre 14 y 17 años y el 89,0% de las personas entre 18 y 24 años han experimentado acoso en los últimos meses, mientras que, en el rango de las mujeres mayores de 55 años, el 36,2% reportan lo mismo.

Al desagregar por edad cada una de las situaciones de acoso, se reconoce que mientras las mujeres entre 14 y 17 años son las que en mayor proporción indican haber vivido en el último año las situaciones de acoso o abuso que no suponen contacto directo, es decir, miradas morbosas (84,9%) y silbidos u otros sonidos dirigidos

En los últimos 12 meses ¿ha vivido algunas de las siguientes situaciones? (%)

Gráfico 9



	14 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	Mayor de 55
■ Abuso sexual o violación	3,9%	1,9%	1,0%	0,4%	1,2%	0,4%
■ Toma de fotografías o grabaciones en la vía pública sin su consentimiento	7,7%	5,9%	5,4%	5,5%	4,1%	3,6%
■ Exhibicionismo	9,4%	13,6%	15,4%	15,7%	12,9%	11,2%
■ Manoseo o tocamientos	13,5%	28,8%	16,1%	21,0%	19,8%	11,5%
■ Persecución en su recorrido	23,0%	25,6%	19,1%	17,0%	20,4%	13,0%
■ Rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento	17,1%	38,6%	27,5%	23,2%	29,3%	14,5%
■ Comentarios asociados a su aspecto físico	60,6%	64,7%	45,9%	37,2%	32,0%	16,3%
■ Silbidos u otros sonido dirigidos a usted	79,2%	78,4%	60,5%	53,0%	30,0%	11,8%
■ Miradas morbosas	84,9%	78,7%	61,0%	58,1%	42,0%	21,7%

(79,2%), es el intervalo de las mujeres que tienen entre 18 a 24 años, en comparación con los otros rangos de edad, en el que se concentra la mayor cifra de las que han vivido rozamientos en cualquier parte del cuerpo sin consentimiento (38,67%), manoseos o tocamientos (28,8%) y persecución en su recorrido (25,6%).

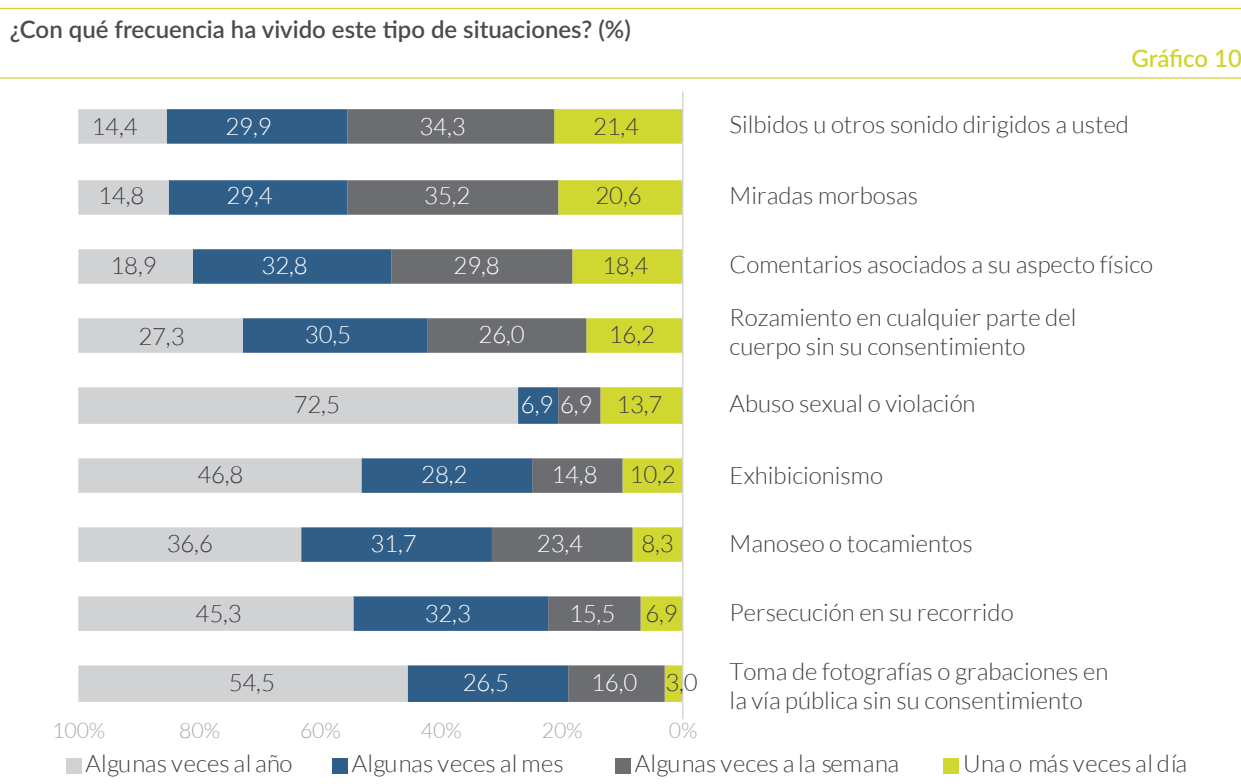
A partir de estas cifras, se puede afirmar que las mujeres en este sector conviven con el acoso callejero desde la adolescencia y que su ocurrencia suele ser más insistente entre más jóvenes son, lo cual no sorprende en una cultura que asocia la belleza y la sexualidad con la juventud y en el que las mujeres son altamente erotizadas en la

adolescencia. Sin embargo, como lo muestran los resultados, las expresiones del acoso callejero tienden a ser más explícitas e intrusivas en edades un poco más avanzadas.

Como han demostrado distintos estudios, una de las cuestiones importantes al pensar en el acoso como una práctica violenta con efectos significativos sobre la salud mental y física de las mujeres es la frecuencia con la que ellas deben experimentarlo. No es solamente un boci-nazo, un silbido, un comentario o un roce lo que genera un impacto duradero, es su frecuencia y

acumulación día tras día. En relación con este aspecto, los resultados permiten reconocer que 7 de cada 10 encuestadas confirman haber experimentado acoso en los últimos 12 meses.

Pero, además, como lo muestra el gráfico 10, por lo menos algunas veces al mes 8 de cada 10 encuestadas han sido foco de silbidos o sonidos, miradas morbosas o comentarios sobre su apariencia, 7 de cada 10 han experimentado rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento, 6 de cada 10 han vivido manoseos o tocamientos y 5 de cada 10 han sido



perseguidas durante su recorrido o han presenciado algún acto de exhibicionismo.

Las encuestadas indican, además, que las conductas de acoso que no implican contacto físico suceden principalmente en la calle; tal es el caso de los silbidos u otros sonidos (79,1%), los comentarios sobre el aspecto físico (73,4%) y las miradas morbosas (68,4%). En contraste, la ocurrencia de las situaciones que implican contacto se localiza principalmente en el transporte público Transmilenio, tales como manoseos o tocamientos (44,0%) y rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin consentimiento (46,4%).

Identificar la manifestación diferenciada de estas dos expresiones del acoso callejero es importante porque informa sobre la necesidad de emprender diversas estrategias para abordar la problemática en su complejidad en los distintos escenarios que conforman el ámbito público. Como lo demuestran estas cifras, las prácticas más invasivas del acoso callejero no solo ocurren en entornos aislados y durante la noche sino en los entornos con aglomeración en cualquier momento del día. Así lo demuestra también el estudio de Gwen Kash (2019) sobre las situaciones de acoso y agresión sexual en el transporte público de Bogotá.

3.4 Libres, no valientes, en el día y en la noche: los horarios del acoso callejero

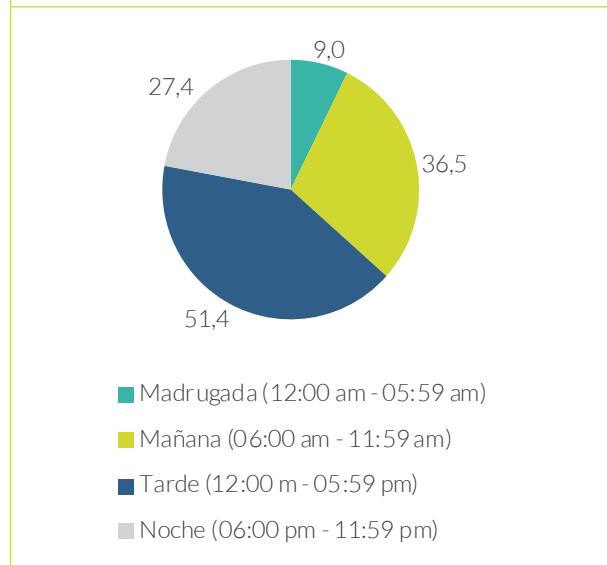
Según el reporte de las encuestadas, la mitad de las situaciones de acoso sexual callejero ocurren

en la tarde, entre las 12 del medio día y las 5 y 59 de la tarde. En la mañana, entre 6:00 am y 11:59 am, la cifra registrada (36,5%) también es significativa.

Aunque los resultados demuestran que en el día se presentan la mayoría de las situaciones de acoso (gráfico 11), ello no sugiere que la noche y la madrugada sean un momento de tregua para las mujeres; todo lo contrario. Pese a que en estos horarios las encuestadas indican una menor ocurrencia de las situaciones indagadas, es necesario advertir que la presencia de mujeres en espacios públicos durante la noche, entre 6:00 pm y 11:59 pm, y en las madrugadas, entre 12:00 pm y 5:59 am, es menor que en otros horarios.

¿En qué momentos del día sucedieron estas situaciones aproximadamente? (%)

Gráfico 11



Sí, tanto mujeres como hombres disminuyen su presencia en las calles durante la noche y la madrugada, pero las mujeres que han crecido en Bogotá y en otros lugares del país coincidirán en que este horario ha sido un espacio-tiempo especialmente “prohibido” para ellas, a partir fundamentalmente de la amenaza o el miedo a la violación. La noche ha sido construida a través de diferentes discursos como un momento del día peligroso para todas las personas y, cuando alguien sufre algún tipo de ataque, suele culpabilizarse por no haber tomado las medidas suficientes para prevenirlo. Sin embargo, mujeres y hombres no transitan el espacio público en la noche de la misma manera.

En el espacio público, durante la noche, el cuerpo femenino es particularmente sexualizado; un cuerpo feminizado que transita el espacio público en la noche es un cuerpo visto en general como “fuera de lugar” o como un cuerpo disponible sexualmente hablando. Como lo argumenta Sara Ortiz citando a Patel (2010), un cuerpo femenino en el espacio público nocturno es fácilmente asociado con la prostitución, el desorden y el extravío. El correlato de esto es tolerar que un cuerpo femenino en la noche sea violado, casi que por prescripción. A propósito de este tema, Ana Falú (2012) señala que la culpabilización y la revictimización de mujeres que sufren agresiones en espacios públicos en la noche tienen que ver con códigos y tradiciones sociales que marcan estas horas como horas prohibidas para ellas, las cuales se internalizan creando una suerte de “autocensura” y censura social (Falú, 2012).

... es común que algunas de las conductas de acoso sexual, en especial las verbales, se consideren “normales”, triviales o, en algunos casos, se asuman como un gesto halagador, tanto por quien lo emite como por quien lo recibe. Su carácter sutil y difuso hace que se incrusten en la cotidianidad sin ninguna problematización

Por otra parte, el cruce entre el momento del día en el que sucedieron las situaciones y la UPZ muestra que, mientras en Castilla se concentra la proporción más alta (60,9%) de personas que manifiestan que estas situaciones sucedieron en la tarde, las Américas concentra la proporción más alta (40,9%) de aquellas que señalan que estas situaciones tienen lugar en la mañana. Corabastos, por su lado, presenta una cifra más alta que las de las otras UPZ entre las que afirman que suceden en la madrugada (14,6%) y las que dicen que suceden en la noche (34,8%).

De acuerdo con Catastro Distrital, Castilla es un sector residencial en el que se puede suponer una presencia considerable de estudiantes y personas que realizan diferentes actividades remuneradas y no remuneradas entre las 12 del medio día y las 6 de la tarde. Asimismo, las Américas es un sector de centralidad urbana que

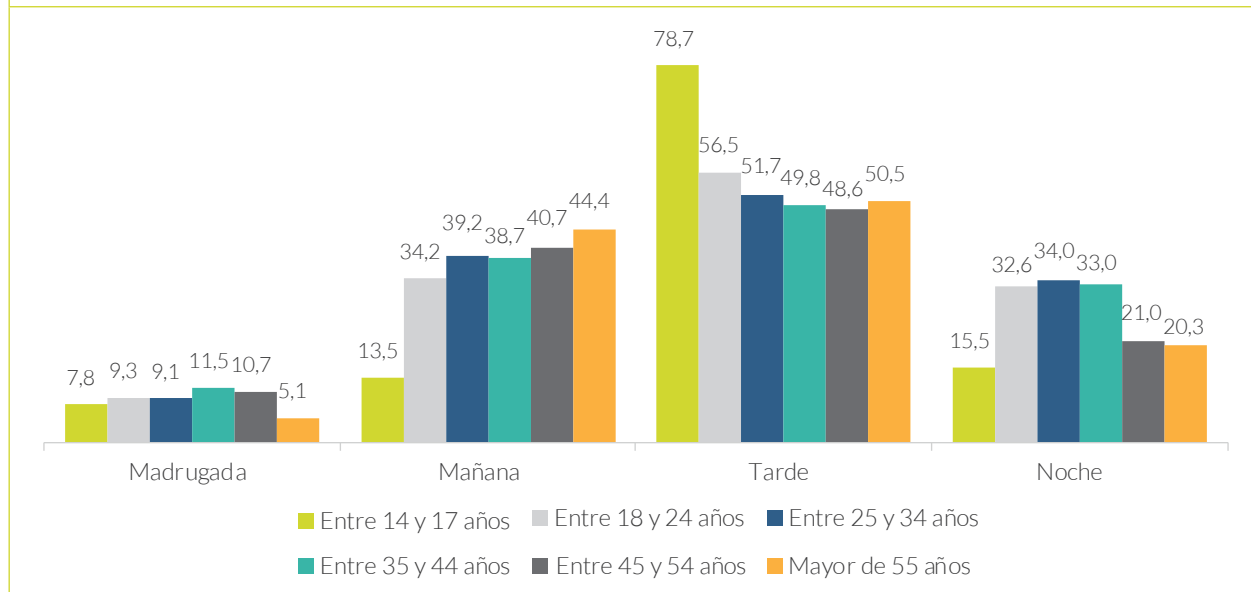
atrae grandes flujos porque cuenta con una buena dotación de vías de acceso y una de las principales troncales de Transmilenio que conecta la ciudad desde el suroccidente al Portal Norte. Según las cifras reportadas por Transmilenio en abril de 2019, el Portal de las Américas fue el segundo después del Portal Cabecera Norte en el que se reportan más entradas en un día hábil típico, aproximadamente 96.616 personas, y que es en el horario de 5:30 am a 6:30 am en el que se presenta la mayor afluencia. Por otra parte, Corabastos es una zona donde alrededor de la Central de Abastos se concentran actividades como el mercadeo de productos agropecuarios, gestiones comerciales e industriales y negocios que operan desde la madrugada.

En línea con lo expuesto, se podría inferir que el momento del día en el que suceden las situaciones de acoso callejero puede estar directamente relacionado con la mayor concurrencia de personas en la zona, ya sea porque se trate de un sector residencial, comercial o de conectividad.

El momento del día en el que ocurre el acoso callejero también revela algunos aspectos cuando se desagrega por edad. El gráfico 12 muestra que son las personas entre 35 y 44 años las que en mayor proporción (11,5%) responden haber vivido situaciones de acoso callejero en la madrugada, en contraste, por ejemplo, con el 5,1% de mujeres mayores de 55 años que señalan lo mismo. Sin embargo, son estas últimas las que

¿En qué momentos del día sucedieron estas situaciones aproximadamente?, según grupos etarios (%)

Gráfico 12



más manifiestan vivir estas situaciones en la mañana (44,4%), en relación con los otros rangos etarios. En la tarde, en cambio, son las personas entre 14 y 17 años las que se destacan entre los otros grupos (78,7%) y, en la noche, las que tienen entre 25 y 34 años (34,0%).

La actividad y la edad marcan así la presencia de las mujeres en el espacio público en determinados horarios. Por otra parte, que Corabastos sea la UPZ en la que se reconoce la mayor concentración de hechos de acoso sucedidos en la noche y en la madrugada, pone de presente que la noche no es solamente un tiempo que las mujeres deban ganar para el ocio. Corabastos, por ser una zona de mercadeo y actividades industriales y de negocios, es representativa para argumentar que hay diferentes contribuciones de las mujeres en actividades económicas que tienen lugar en la noche y que no solo ocurren en los centros urbanos, de manera que se deben brindar garantías para que ellas puedan trabajar y consumir sin temor a ser agredidas sexualmente (Benalcázar et al., 2014; Col·lectiu Punt 6, 2016).

3.5 Ningún silencio es olvido: reacciones, efectos y denuncia ante el acoso callejero en Kennedy

Las reacciones

La reacción habitual de las encuestadas ante el acoso callejero es ignorar la situación o al agresor, según la respuesta del 43,5% de ellas. El 25,4% ponen cara de disgusto, enojo u otra expresión no verbal, el 16,4% hacen una confrontación verbal y menos del 5% reaccionan de

otras maneras (gráfico 13). Que las mujeres que son acosadas en la calle no respondan al acosador, sino que traten de ignorarlo, ha sido un hallazgo común en otros estudios en los cuales se argumenta que la reacción de pasividad puede ser tomada como prueba del temor que infunde o de la complacencia que provoca (Bowman, 1993; De Miguel, 2007; Fairchild & Rudman, 2008; Toro-Jiménez y Ochoa-Sierra, 2017).

Aunque se puede suponer que hay casos en los que la acción de acoso es aceptada y valorada positivamente, debido a su naturalización –como este mismo estudio sugiere–, en otros casos las mujeres no responden porque le temen

Por lo general, ¿cuál es su reacción cuando le suceden estas situaciones? (%)

Gráfico 13



a un contrataque más agresivo si se muestra rechazo de manera más explícita: el 50,4% de las encuestadas consideran que, si se reacciona al acoso callejero, el nivel de violencia o agresividad escalará. También se puede pensar que las personas agredidas no responden porque se sienten culpables y avergonzadas o temen convertirse, además, en objeto de burla o indiferencia. La reacción pasiva puede ser, por tanto, una respuesta a no saber cómo reaccionar cuando estas situaciones generan malestar.

En estos casos figurados, la normalización, el miedo a un contrataque, la culpabilización, la ridiculización o la trivialización cumplen la función de silenciar los hechos (Velásquez, 2003; Macassi, 2005). Debido a ello, la mujer censura, desprestigia y desautoriza su propia experiencia y la gravedad del hecho. Como menciona Sonia Velásquez (2003) la vergüenza “le quita el poder de denunciar, explicar, censurar, condenar y legitimar un lenguaje que le permita simbolizar la experiencia de violencia (...) En la denuncia, por ejemplo: a mayor vergüenza menor poder” (Velásquez, 2003, p. 35).

Por esta misma vía, el 38,5% consideran que en este sector hay reacción de la comunidad frente a las agresiones cometidas contra las mujeres en el espacio público. Patio Bonito es la UPZ donde una menor proporción de encuestadas lo consideran así (29,8%) y en las Américas donde más (50,6%).

El papel de la sociedad en la reproducción y, desde luego, en la reducción de las prácticas

asociadas al acoso es fundamental. La invisibilización, la naturalización, la insensibilización y el encubrimiento hacen parte de los elementos de un proceso que reproduce la violencia de género (Corsi y Peyrú, 2003). La legitimización del acoso arrastra varios imaginarios arraigados culturalmente⁷, entre los cuales está la atribución a los hombres de una sexualidad exacerbada e incontrolable y la responsabilidad de las mujeres de poner límites a esta y prevenir situaciones que puedan agredirla. Por ello, la denuncia del acoso o la agresión sexual puede ser tomada como una exageración o puesta en duda, mientras la razón de esta se busca en el comportamiento, manera de vestir y razones de la presencia en el sitio de las mujeres agredidas (Velásquez, 2003, Arteaga, 2014, Zúñiga, 2014, Toro-Jiménez y Ochoa-Sierra, 2017).

El 62,0% de las encuestadas consideran que en ese sector una mujer que se vista con minifalda

7 Una justificación del acoso sexual callejero bastante extendida en el país se hace con base en algunas atribuciones culturales propia de una suerte de etnicidad-nacionalidad “esencial”. Según esta argumentación, haber nacido en Colombia supondría tener una sexualidad más activa, expuesta y disponible que en otros países. De esta manera, las relaciones sexualizadas en el espacio público se conciben como una expresión esperable de las relaciones entre hombres y mujeres. Este tipo de premisas reflejan no obstante imaginarios discriminatorios que perpetúan los estereotipos racistas, étnicos y de género que, en última instancia, impiden el reconocimiento y obstaculizan la prevención y la respuesta adecuada a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas.

o ropa muy ajustada provoca que le falten al respeto en la calle. En Corabastos fue donde más personas (72,3%) estuvieron de acuerdo con esta afirmación y en Américas donde menos (52,8%).

Por la misma vía, el 48,5% de la población encuestada está de acuerdo con que el acoso a las mujeres es naturaleza masculina; de nuevo, fue en Corabastos (59,4%) donde se halló el mayor nivel de acuerdo con la afirmación y en Américas el menor (40,0%).

En relación con estas cifras, se puede considerar que la tolerancia social de las mujeres (como se observa en Corabastos frente a las situaciones como los silbidos y comentarios), así como la de transeúntes o pasajeros y pasajeras, ante los hechos de acoso sexual callejero responde a las atribuciones estereotipadas que se hacen sobre la sexualidad de las mujeres y los hombres y sobre sus relaciones, cuando las mujeres son expuestas en lo público a un acto de connotación sexual. En estos escenarios, los cuerpos feminizados son cuerpos visibles para el deseo e invisibles para el ejercicio de su libertad como ciudadanas (Zúñiga, 2014).

Los efectos

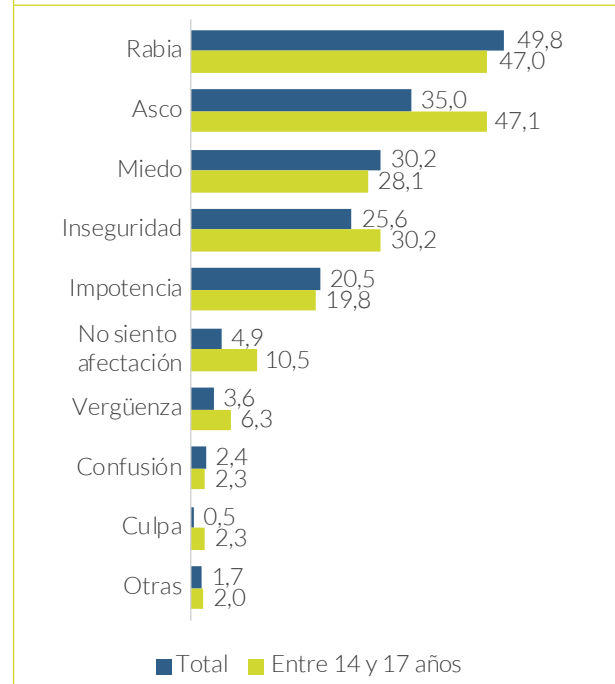
A pesar de la escasa confrontación a los agresores por estos hechos, según las respuestas de las encuestadas (gráfico 14), la mitad de ellas sienten rabia ante estas situaciones, una de cada 3 siente asco y miedo y por lo menos una de cada 5 siente inseguridad e impotencia. En el gráfico se presentan en paralelo a los resultados

generales, los de la población encuestada de niñas y adolescentes de 14 a 17 años, cuyas mayores afectaciones diferenciales se concentran en asco e inseguridad. Estas sensaciones ponen de manifiesto que para una proporción significativa de las encuestadas en sus distintos ciclos vitales las experiencias de acoso no son precisamente halagadoras.

Este estudio concuerda con lo que otros trabajos argumentan a propósito del ambiente hostil, amenazante y ofensivo para las mujeres que produce el acoso sexual callejero. La rabia con-

Por lo general, ¿cuál es su reacción cuando le suceden estas situaciones? (%)

Gráfico 14



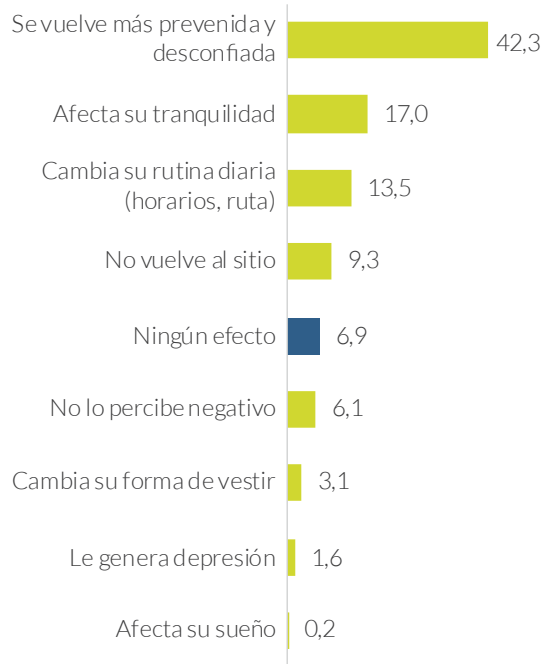
tenida, el miedo, la inseguridad y la impotencia son efectos que dan cuenta de la eficacia de las situaciones de acoso para controlar a las mujeres. La frecuencia con la que ocurren estas situaciones y las sensaciones que generan pueden tener efectos a corto y largo plazo. En relación con los efectos indagados, el 42,3% de las encuestadas afirman que debido a estas experiencias se vuelven más prevenidas y desconfiadas, el 17% reconocen que afecta su tranquilidad, el 13,5% mencionan que cambia su rutina diaria y el 9,3% no vuelven al sitio. Sin embargo, como se observa en el gráfico 15, solo el 6,9% no sienten que tenga efecto alguno y el 6,2% no lo perciben como algo negativo.

A pesar de la aparente tolerancia que se reconoce en las cifras sobre algunos comportamientos asociados al acoso, el porcentaje de las encuestadas que afirman que el acoso no tiene en ellas efecto es bajo en relación con las que indican alguno. Es importante además reparar en que el efecto más ampliamente reconocido tiene que ver con asumir la prevención y la desconfianza, dos conductas que restringen la relación de las mujeres con otros en un medio que claramente se percibe como hostil o peligroso.

Numerosos estudios demuestran también los diferentes impactos psicológicos, conductuales y simbólicos que ejerce sobre las mujeres el acoso sexual callejero. Algunos de los efectos negativos están asociados a la relación de las mujeres con su propio cuerpo: baja autoestima, hipervigilancia del cuerpo, problemas de autoimagen, insatisfacción hacia la imagen corporal (Fairfield

Principalmente, ¿qué efecto tiene en usted haber experimentado este tipo de situaciones? (%)

Gráfico 15



& Rudman, 2008; Davidson, Gervais & Sherd, 2015; Molina, 2015). Otros efectos están ligados a la relación de las mujeres con el espacio público propiamente dicho: sensación de no tener control sobre lo que les puede pasar, desconfianza, estrategias pasivas de afrontamiento, auto-segregación social y retraimiento (Macassi, 2005; Fairchild, 2010; Gaytán, 2007; Falú, 2012; Toro-Jiménez y Ochoa-Sierra, 2017). En algunos estudios, estas secuelas, a su vez, son vinculadas a síntomas de ansiedad, depresión y desórdenes alimenticios (Kissling, 1991; Bowman, 1993). Manuel Zambrano (2015) indica, además, que

los efectos producidos por el acoso impactan la calidad de vida y suponen notables costos económicos porque interfieren sobre las decisiones de consumo y producción.

En los años setenta, Chester Pierce (1978) desarrolló la noción de microagresiones raciales para referirse a las diferentes expresiones de racismo sutil, dirigido hacia y experimentado por personas afroamericanas. Según este autor, más allá de las manifestaciones más obvias del racismo, son los ataques tenues y acumulativos, la forma de la discriminación. A partir de este concepto, varios estudios formulados principalmente por la “teoría crítica de la raza” han demostrado que las microagresiones repetitivas que sufren las personas racializadas tienen un impacto negativo en su salud física y emocional, pero además sobre el rendimiento y la productividad en diferentes ámbitos (Pierce, Carew, Pierce-Gonzalez & Willis, 1978; Solórzano, Ceja y Yosso, 2000; Nadal, 2018).



En relación con la propuesta de Pierce, Smith, Allen y Danley (2007) desarrollaron (1978) la noción de “fatiga de la batalla racial” (racial battle fatigue), para estudiar los efectos que en la salud mental y física tiene la acumulación de micro y macro agresiones raciales persistentes en las personas y grupos racialmente marginados. Los estudios asociados a esta perspectiva han argumentado que los intercambios agresivos, si bien pueden ser sutiles y a menudo automáticos e inconscientes como lo pueden ser las miradas, gestos y comentarios despectivos hacia personas de color, puede tener efectos duraderos en la salud psicológica, en especial por el hecho de que sus depositarios deban lidiar cotidianamente con este tipo de situaciones a lo largo de su vida. Según Smith, Allen y Danley (2007) las exposiciones sistemáticas a los diferentes ataques raciales activan un sistema de respuesta al estrés que tiene la función de responder a emergencias físicas y emocionales agudas; sin embargo, ante las exposiciones sistemáticas a tales estresores psicosociales (microagresiones y macroagresiones), las personas de color pueden sentirse mental, emocional y físicamente drenadas.

Algunos de estos estudios han desarrollado diferentes escalas para mostrar la correlación entre la experiencia frecuente de estas agresiones y el estrés emocional, la pérdida de la confianza y la frustración que manifiestan las personas de ascendencia africana. Todos estos estudios demuestran que sí hay efectos inmediatos y efectos a largo plazo derivados de la exposición cotidiana a las expresiones de discriminación (Bowman, 1993).

Más recientemente, se ha utilizado el desarrollo teórico sobre las microagresiones para explicar también que el sexismo sutil y la discriminación sexual contra las mujeres tienen consecuencias perjudiciales para su comportamiento psicológico y conductual (Nadal, 2018). Deborah Thompson (1993) cita el trabajo de Deirdre Davis, quien define el acoso como un asesinato espiritual “cuyo efecto acumulativo de las microagresiones es la muerte lenta de la psique, el alma y la persona” (Thompson, 1993, p. 316). Thompson explica a su vez que, si bien el acoso callejero puede parecer trivial, cuando se le mira como un hecho aislado, “cuando se multiplica hombre por hombre, día tras día, semana tras semana, año tras año, afecta profundamente la vida de una mujer y su libertad”⁸ (1993, p. 316).

En esta misma línea, cabe destacar el trabajo de Gwen Kash, quien a través de un estudio sobre los efectos que tienen los asaltos sexuales en

Numerosos estudios demuestran también los diferentes impactos psicológicos, conductuales y simbólicos que ejerce sobre las mujeres el acoso sexual callejero. Algunos de los efectos negativos están asociados a la relación de las mujeres con su propio cuerpo: baja autoestima, hipervigilancia del cuerpo, problemas de autoimagen, insatisfacción hacia la imagen corporal

el transporte y en la movilidad de las mujeres en El Alto, Bolivia, y Bogotá, Colombia, destaca los efectos emocionales, psicológicos, sociales y económicos que crea la exposición repetida y la poca respuesta social frente a las agresiones sexuales, las cuales por lo general, afirma ella, se trivializan o desatienden. Lo expuesto es del todo pertinente para pensar en la afectación que sobre la salud y la calidad de vida de las mujeres tiene la exposición sistemática tanto a las agresiones como a la amenaza de sufrirlas (estrés psicosociales), pues el estudio que se está tratando en este documento demuestra que las mujeres no solo toman medidas para evitarlas, sino que exhiben varios síntomas psicofisiológicos que pueden ser más o menos graves y pueden empeorar a lo largo de la vida.

Al análisis de la línea base sobre acoso sexual callejero en Kennedy, se traen a colación estas discusiones conceptuales para alentar la

8 La traducción es nuestra. En el original se lee: «Borrowing from the work of Patricia Williams, Deirdre Davis defines street harassment as ‘spirit murder’. “Spirit murder consists of many ‘microaggressions’, [h]undreds, if not thousands of spirit injuries and assaults—some major, some minor—the cumulative effect of which is the slow death of the psyche, the soul and the person”. Defining street harassment as spirit murder captures the powerfully damaging effects of sexually harassing behavior on the street. In isolation, each comment and leer may seem like nothing more than a trivial annoyance, a fact of life in a boorish urban environment. But when multiplied by man after man, day after day, week after week, year after year, street harassment profoundly affects a woman’s life and liberty» (Thompson, 1993, p. 316).

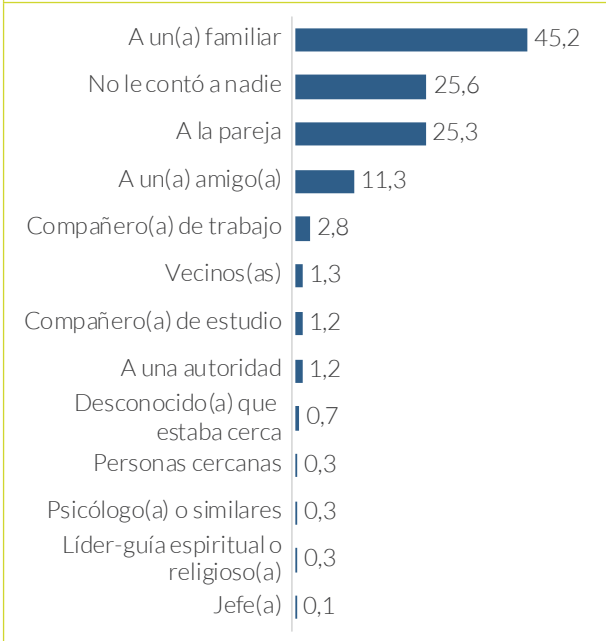
realización de otros estudios que permitan reconocer las posibles implicaciones que pueden tener los comentarios, los sonidos, las miradas, los manoseos, los roces y las demás expresiones de acoso en la salud y el bienestar de las mujeres, que ellas enfrentan de manera recurrente en diversos ámbitos y que pueden representar una significativa fuente de estrés y desgaste emocional y físico. Como han señalado los estudios sobre “la fatiga de la batalla racial”, es la suma total de múltiples agresiones lo que tiene un efecto cuando las personas agredidas deben destinar una cantidad de energía psicológica calculando y soportando microagresiones.

Los estudios mencionados han demostrado también que los efectos y los síntomas de las microagresiones se comparten con la familia, las amistades y el grupo más amplio, en este caso de género. De hecho, para el caso Kennedy, cuando las encuestadas han experimentado situaciones de acoso o abuso, el 45,2% han recurrido a alguna persona de la familia para contarle lo sucedido, mientras que menos personas recurren a amistades, colegas o personas del trabajo o del estudio. Ahora, como se muestra en el gráfico 16, la cifra de mujeres que prefieren no contarle a nadie (25,6%) es proporcional a la de aquellas que le cuentan a la pareja (25,3%).

De igual forma, el 61,2% de la población encuestada reporta que la persona a la que le contó sintió rabia y el 34,4% que se solidarizó. Por otra parte, fueron menos las encuestadas que percibieron indiferencia, burla, reproche u otras reacciones negativas cuando relataron su

¿A quién(es) le(s) contó lo sucedido? (%)

Gráfico 16



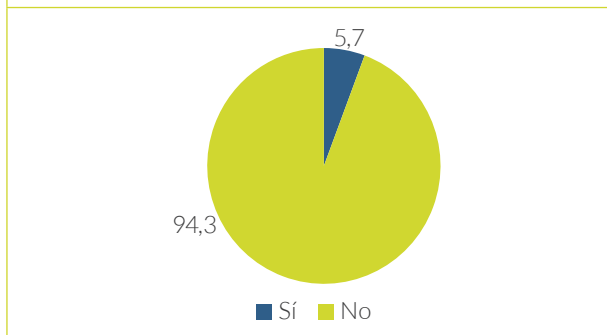
experiencia a personas cercanas, lo que sugiere el posible malestar que se expande de la mujer directamente afectada a su entorno cercano, pero también puede producir una conducta reprochable.

Las denuncias

Solo el 6,0% de las personas que han vivido en los últimos 12 meses alguna situación de acoso la han denunciado ante alguna autoridad, como se observa en el gráfico 17. Entre quienes no denunciaron, el 34,8% argumentan que no lo hicieron por falta de pruebas, el 24,0% porque opinan que no sirve para nada denunciar, el 22,2% no creen en la justicia, el 16,7% piensan que el

¿Denunció esta situación de acoso? (%)

Gráfico 17



trámite es muy complicado, el 11,5% no saben dónde denunciar y el 16,3% no lo hacen porque no creen que sea grave lo ocurrido. Al desagregar las cifras de denuncias por UPZ, aunque en todas son bajas, en Corabastos es donde menos se denuncia (2,2%) y en Patio Bonito donde más (6,9%).

Las preguntas en general son las mismas: ¿cómo se denuncia? o ¿cómo se responde a una mirada lasciva, a un comentario o incluso a tocamientos, cuando son tan difíciles de comprobar y tienen una alta permisividad social? Como ya se enunció, la naturalización, la trivialización, la burla y la indiferencia tienen un efecto silenciador y de “autocensura” sobre las mujeres. Sin embargo, es importante reparar también en su incredulidad en la justicia, su desconocimiento del papel que cumplen en estos casos las autoridades y la aprensión frente a las figuras que encarnan la seguridad en los espacios públicos. Si bien la proporción más alta de las encuestadas que denunciaron el hecho lo hicieron ante la Policía (71,9%), cerca de la mitad (47,6%) señalan que

su denuncia no fue recibida satisfactoriamente y 1 de cada 3 mujeres que denunciaron respondieron que la autoridad que tomó la denuncia lo hizo juzgándola negativamente.

En relación con este último aspecto, es necesario agregar que la revictimización, la burocracia y la actitud sexista de algunas autoridades sostienen también la dinámica violenta del acoso y perpetúan el silenciamiento de las personas agredidas y la impunidad de quienes las agreden, lo cual refleja la necesidad de seguir fortaleciendo el enfoque de género entre los actores que participan en el sistema judicial y, en general, entre las personas que reciben y atienden los casos.

3.6 La percepción de seguridad de los espacios y las acciones requeridas

Como se aborda en el boletín 16 de *Mujeres en Cifras*, publicado por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género sobre las experiencias de las mujeres en el espacio y el transporte públicos, numerosos estudios han puesto en discusión que, en términos generales, la planeación y la intervención relacionadas con la seguridad urbana en las ciudades carecen de perspectiva de género. Cuando se piensa en la seguridad urbana, los diseños y las acciones provienen del ámbito de la represión, la justicia y la criminología y giran en torno a la prevención y el control del crimen y la delincuencia (Wekerle y Whitzman, 1995).

No obstante, como argumenta Ortiz (2014), este enfoque basado en los crímenes es muy limitado, porque se ocupa solamente de aquello que

cada país prohíbe o castiga. En Colombia, este panorama es particularmente problemático, debido a los vacíos normativos que existen en torno al tema por falta de una tipificación penal que esclarezca ciertos tipos de conductas relativas al acoso sexual (Gómez, 2019). Tal enfoque desatiende la percepción de seguridad particular que tienen las mujeres al habitar el espacio y el transporte públicos.

Aunque las mujeres también les temen al crimen y la delincuencia –de hecho, el 67,4% de las encuestadas señalan que en este sector se presentan casos de agresión, robos o violencia física contra las mujeres–, la manera como ellas ocupan los espacios y su percepción de seguridad están condicionadas significativamente por la materialidad de su cuerpo sexuado y por el temor a que este sea atacado sexualmente, además de todas las otras situaciones de violencia que pueden temer y experimentar las personas en los espacios públicos. La percepción de la seguridad en el espacio público es diferente y depende del sexo, el género, la edad y el origen de los cuerpos que lo habitan.

En este estudio, el análisis de la percepción de seguridad se relaciona con las experiencias de acoso callejero, como se ha analizado hasta ahora, pero también se tienen en cuenta algunos de los factores que, asociados con la infraestructura, los horarios, la presencia de figuras de seguridad, entre otras, producen más o menos sensación de seguridad a las mujeres cuando realizan alguna actividad o se desplazan por el espacio público.

Según las encuestadas, los lugares del sector más inseguros para las mujeres son, en orden, las vías y calles (49,2%), los espacios deportivos (31,5%), el acceso a las estaciones de Transmilenio (el 26,8%) y los puentes peatonales (26,7%). También, se les preguntó a las encuestadas si consideran que la infraestructura del sector es adecuada, a lo cual el 53,6% respondieron que no. A pesar de lo que se puede leer como una significativa insatisfacción con la infraestructura del sector, esto es iluminación, calles amplias, cámaras de seguridad, entre otros elementos, a la pregunta sobre qué tipo de acciones deberían adoptarse al respecto, la opción con menor proporción de respuestas en todas las UPZ fue el mejoramiento del espacio y del transporte público (12,0%).

También se indagó si para las encuestadas son suficientes la presencia y la atención de la fuerza pública en el sector, en lo cual estuvieron de acuerdo una de cada 3 mujeres. A propósito de la pregunta sobre el tipo de acciones a tomar en relación con el acoso callejero, es la presencia de más autoridades la que en todas las UPZ concentró mayor número de respuestas (38,4%).

Como se distingue, las medidas que las mujeres mismas priorizan para disminuir y responder a las situaciones de acoso callejero son aquellas con las que en general se busca responder al crimen y a la delincuencia: medidas de control y restricción en los espacios. Estas medidas son un eco de las respuestas sobre las sanciones que por lo regular propone la ciudadanía para asumir y enfrentar las diferentes problemáticas sociales

y este caso no es una excepción: las encuestadas sugieren principalmente más presencia de autoridades (38,8%) y exposición pública de quienes realicen el acoso (27,8%). Otras medidas como realizar campañas de prevención (25,9%), sanciones más drásticas (25,7%) y mayor educación (23,9%) son contempladas en menor grado y con cifras similares, mientras que incentivar la denuncia (19,9%) y mejorar el espacio público (12,4%) tienen menor acogida.

En este mismo sentido, el 95,0% de las mujeres señalan que este tipo de situaciones deberían ser sancionadas, lo que puede leerse como una ratificación del rechazo y malestar que genera entre ellas el acoso callejero: el 63,0% opinan que la sanción aplicada debería ser penal (privación de la libertad), el 27,4% consideran que debería ser pedagógica (curso) y el 27,4% económica (multa).

Si bien se puede tomar el reclamo significativo de medidas punitivas como una respuesta común para combatir un problema social, es importante considerar que las mismas no promuevan también un refuerzo de la lógica patriarcal que construye a las mujeres como víctimas y necesitadas de la protección masculina en las calles, en este caso encarnada en una autoridad, situación que Lamas (2018) recalca citando a Loïc Wacquant y su análisis sobre la remasculinización del Estado. No es posible construir relaciones de convivencia y paz mientras el castigo sea la única forma de responder a aquellas conductas que crean desigualdad. La violencia es un problema complejo y debe ser abordado con acciones integrales.

El hecho de que incentivar la denuncia no sea una acción que la mayoría favorezca (19,9%), podría llevar a pensar que las mujeres prefieren prescindir de todo el proceso que implica denunciar, dado que la mayoría tienen una percepción prevenida frente a las autoridades, lo que de nuevo pone las mismas acciones que ellas priorizan frente al acoso callejero ante una paradoja. Conviene recordar que, entre aquellas que no denunciaron, el 24,0% opinan que no sirve para nada denunciar y el 22,2% no creen en la justicia, lo que habla de un descreimiento frente al sistema mismo.

Esto último evidencia que para incentivar la denuncia se debe, al mismo tiempo, garantizar que todo el sistema esté sensibilizado frente a los temas de género, que existan canales alternativos o intermediarios al sistema penal y que disminuya la impunidad, pero además que haya inversión en programas para la prevención y la protección, porque, como señala Laurri (2007), las mujeres no solo necesitan leyes que la protejan sino oportunidades reales y agrega que el objetivo de todo el trabajo, en últimas, es disminuir la violencia, no aumentar el número de denuncias como una cifra de efectividad y eficacia de los programas emprendidos.



Conclusiones

El acoso callejero es una expresión de la violencia basada en género, si se entiende que en su gran mayoría son mujeres las que manifiestan haberlo sufrido alguna vez y su principal autor, como se demuestra en este estudio, es un hombre o un grupo de hombres. El acoso callejero constituye así una demostración de poder y privilegio masculino en el espacio público, enraizado en las diferencias de poder que histórica y culturalmente se han construido entre ambos sexos. No obstante, es necesario que los próximos estudios realicen una aproximación interseccional para comprender la manera en que los sistemas racialización-racismo, sexo-género, etnia-etnicidad, edad-sistema etario, clase-clasismo participan y modelan esta problemática.

El estudio permite afirmar que, con excepción de los silbidos y otros sonidos dirigidos, una proporción significativa de las mujeres encuestadas consideran que las situaciones indagadas por el estudio son acoso. En orden de mayor a menor reconocimiento, se identifican los comentarios sobre la apariencia, el exhibicionismo, la toma de fotografías o grabaciones en el espacio público sin consentimiento, la persecución en el recorrido, las miradas morbosas, el rozamiento en cualquier parte del cuerpo y los manoseos o tocamientos. Además, estas situaciones son calificadas por la mayoría como graves o muy graves. Tal panorama revela que hay un reconocimiento

importante de la violencia que producen estos hechos y de su nombramiento a través de la noción de “acoso”; al respecto, es relevante que la mayor aceptación entre las encuestadas se halle entre las más jóvenes.

El reconocimiento del acoso callejero es mayor cuando las situaciones involucran contacto directo, lo que puede responder al hecho de que son las violencias que tienen una manifestación y una consecuencia física inmediata que resultan más fáciles de identificar como tales y, asimismo, rechazar. No sucede lo mismo con las expresiones verbales y sin contacto directo que, aun cuando producen molestia entre quienes las experimentan y fomentan un entorno hostil, son menos puestas en cuestionamiento.

Sobre este tópico, la tolerancia o el rechazo de parte de la sociedad hacia las diferentes expresiones del acoso callejero cumplen un papel importante para su legitimación o cuestionamiento. Al respecto, el estudio demuestra que para más de la mitad de las encuestadas en este sector no hay reacción de la comunidad frente a las agresiones cometidas contra las mujeres en el espacio público. Tal legitimación se sostiene en varios imaginarios que son compartidos por mujeres del sector; es así como más de la mitad de las encuestadas consideran que en ese sector una mujer que se vista con minifalda o ropa muy

ajustada provoca que le falten al respeto en la calle y la mitad están de acuerdo con que es de la naturaleza masculina acosar a las mujeres.

Lo anotado refleja que todas las expresiones del acoso, aun las no verbales y que no implican contacto físico, son eficaces en la perpetuación de roles y relaciones de género estereotipadas, porque cada una, en una suerte de *performance* cotidiana, produce y reproduce una normativa de la feminidad, de la masculinidad y de las desigualdades en las relaciones que se sostienen entre un género y el otro.

El estudio revela que la mitad de las encuestadas empezaron a experimentar acoso en edades que van de 11 a 17 años y son las más jóvenes las que suelen estar expuestas con más frecuencia. Esta edad en la que muchas mujeres empiezan a experimentar acoso y la frecuencia con la que suelen ocurrir estos hechos en la vida cotidiana (7 de cada 10 encuestadas confirman haber experimentado acoso en los últimos 12 meses y varias de las situaciones ocurren una o más veces al día, a la semana y al mes) es lo que hace pensar en el impacto que tiene sobre la subjetividad y las relaciones de las mujeres con el espacio entorno.

Las cifras sugieren que la frecuencia con la que ocurren estas situaciones y las sensaciones que generan pueden tener efectos a corto y a largo plazo. La mitad de las encuestadas sienten rabia ante las situaciones de acoso, una de cada 3 siente asco y miedo y por lo menos una de cada 5 siente inseguridad e impotencia. Estas sensaciones demuestran que las experiencias de acoso no son tomadas como cumplidos por las mujeres

del sector estudiado. Por otra parte, los resultados confirman que es bajo el porcentaje de las encuestadas que consideran que el acoso no tiene en ellas algún efecto. Los principales efectos identificados fueron la prevención y la desconfianza, que suponen una clara limitación de la relación de la mujeres con el entorno. Sería importante que en otros estudios se pudiera profundizar en la identificación y la comprensión de las posibles implicaciones que puede tener la exposición sistemática y cotidiana a las diferentes situaciones de acoso en la salud física y mental y en la calidad de vida de las mujeres.

A pesar de, o quizá por, la insistencia de estos actos a lo largo de la vida de las mujeres, hay una respuesta pasiva a los mismos. La reacción de la mayoría de las mujeres encuestadas es ignorar la situación o al agresor o poner cara de disgusto, enojo u otra expresión no verbal. Esta respuesta puede explicarse en parte por el hecho de que para la mitad de las encuestadas es probable recibir un contrataque más agresivo si se muestra rechazo de manera más explícita. Por lo demás, son pocas las encuestadas que han denunciado ante las autoridades alguna experiencia de acoso. La falta de pruebas, pero también el descrédito de la utilidad de la denuncia o de la efectividad de la justicia son los principales disuasorios. Sin embargo, también se puede entrever a partir de las cifras que la naturalización de las situaciones, la trivialización de las mismas por parte de las encuestadas y la sociedad, la indiferencia, la revictimización, la burocracia y la actitud sexista de algunas autoridades tienen un efecto silenciador y de “autocensura” sobre las mujeres.

Otra muestra de que para las mujeres del sector las situaciones del acoso son conductas reprobables es que el 95,0% indican que deberían ser sancionadas y más de la mitad opinan que la sanción aplicada debería ser penal (privación de la libertad). Además, la mayoría demanda más presencia de autoridades. Esta priorización de medidas coercitivas y punitivas es una respuesta común en la ciudadanía cuando se piensa en cómo asumir y enfrentar diferentes problemáticas sociales; sin embargo, en este caso no deja de representar una paradoja porque, como se expuso, la mayoría de las encuestadas tienen una percepción de las autoridades y el sistema de justicia mediada por la prevención. En cualquier caso, las cifras denotan que es necesario garantizar que todo el sistema de justicia esté sensibilizado frente a los temas de género y que existan canales alternativos o intermediarios al sistema penal.

Para la mitad de las encuestadas, los lugares del sector más inseguros para ellas las vías y calles, los espacios deportivos, el acceso a las estaciones de Transmilenio y los puentes peatonales. Asimismo, la mitad de las mujeres consideran que la infraestructura del sector no es adecuada. Por lo demás, los resultados permiten inferir que la mayor ocurrencia de las situaciones de acoso en el sector está asociada al momento del día en el que hay mayor concurrencia de personas en cada zona, según las actividades que estas realizan y su edad. Ahora, si bien todas las expresiones del acoso callejero se pueden dar en el espacio y el transporte públicos, las conductas de acoso que no implican contacto físico suceden principalmente en la calle, mientras que la

ocurrencia de las situaciones que implican contacto se localiza principalmente en el transporte público Transmilenio.

En relación con esto último, el estudio enseña que las situaciones de acoso sexual callejero en las UPZ abarcadas ocurren principalmente en la tarde y, en segunda instancia, en la mañana. No obstante, la noche y la madrugada son horarios aún por reclamar por las mujeres, pues, aunque estos presentan una menor ocurrencia de las situaciones indagadas, no se puede deducir que sean necesariamente más seguros. Entre las UPZ indagadas, la de Corabastos es representativa en relación con la necesidad de tomar medidas para que las mujeres puedan trabajar y recrearse en la noche y en la madrugada en zonas no céntricas de la ciudad, sin temor a las agresiones. En Corabastos, una UPZ reconocida por las actividades de comercio durante la madrugada, se pone de presente que estos horarios implican diferentes contribuciones de las mujeres en actividades económicas.

La manifestación diferenciada de las expresiones del acoso callejero es importante porque informa sobre la necesidad de emprender diversas estrategias para abordar la problemática en su complejidad en los distintos escenarios que conforman el ámbito público y en los distintos horarios. Es necesario seguir trabajando en coordinación con todos los sectores del Distrito para visibilizar la violencia que implica el acoso callejero y desarrollar acciones que contemplen los distintos sectores en los que este ocurre, sus diferentes expresiones, horarios y efectos, entre otros aspectos. Pasos firmes, contundentes y de

la mayor importancia se han dado en esa dirección, mediante acciones de la Secretaría de la Mujer e interinstitucionales, tales como las de la campaña Me Nuevo Segura, entre otras muchas, que van desde las que tienen un contenido pedagógico –con influencia en las transformaciones culturales que se demandan, a través de los medios de comunicación y en los canales institucionales, para que la ciudadanía pueda identificar qué es acoso, cómo reaccionar y qué hacer cuando se presente– hasta las de carácter estadístico, mediante mediciones como la tratada en este boletín y las de SafetiPin.

De esta manera, se requiere continuidad y mayor énfasis en un trabajo amplio para que la ciudadanía comprenda por qué hasta las expresiones más sutiles de la violencia sostienen y perpetúan los roles de género estereotipados que incrementan la subordinación de las mujeres y conservan un sistema de jerarquías, dominio y control de los cuerpos feminizados. Este trabajo ha de coordinarse con otros sectores de la Administración, como en otros casos y temáticas, para llevar a cabo labores pedagógicas en las instituciones educativas, con niñas, niños y sus familias.

También, es necesario incorporar el enfoque de género en el diseño de las ciudades y de los sistemas de transporte para incluir la percepción de seguridad de las mujeres y sus necesidades. Aunque el tema de la infraestructura no es un aspecto sobre el que la mayoría de las encuestadas reparen al pensar en la seguridad, se reconoce que para muchas de ellas el sector no cuenta con una infraestructura que las haga sentir seguras. Estos resultados, junto con lo arrojados en

la segunda fase de la aplicación de SafetiPin “Me Nuevo Segura”, deben permitir la identificación y la intervención de aquellos elementos requeridos en el sector para crear entornos mejor equipados, señalizados, iluminados y adecuados para todas y todos.

Por último, cabe agregar que en la disminución del acoso callejero como una práctica arraigada en la cultura cumple un rol también importante la legislación que aborde con claridad las prácticas concretas y la transformación de los imaginarios y las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres que las sustentan. La tipificación y legislación sobre el acoso sexual en el espacio y el transporte públicos es perentoria por el poder nominador que tiene la ley, capaz de regular y dar nombre a un hecho que ha sido invisibilizado culturalmente. La ley puede ser vista no solo como disuasoria o punitiva, sino que su discurso ayuda a desnaturalizar una conducta, a mostrarla como problemática y a promover la transformación de patrones compartidos. Pero no basta con la legislación, también hay que garantizar que todo el sistema asociado a la misma comprenda su razón de ser y su funcionamiento y que la misma vaya aparejada de la inversión en oportunidades para que, además de normas que las protejan, las mujeres tengan condiciones para desarrollarse con autonomía y libertad en todos los ámbitos de su vida. ■

Referencias bibliográficas

- Arancibia, Javiera; Billi, Marco y Guerrero, María José (2017). ¿Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género* (7), 112-137.
- Arteaga, María Dolores (2014). ¿A dónde tan solita? Mujeres, lugares públicos y acoso sexual callejero. Recuperado de <http://alaizquierda.com.mx/2014/12/04/a-donde-tansolita-mujeres-lugares-publicos-y-acoso-sexual-callejero/>
- Benalcázar, Magaly; Cabrera, Yessenia y Ureña, Ricardo (2014). La violencia escondida en el piropo callejero. Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador, *UTCiencia. Ciencia y Tecnología al Servicio del Pueblo*, 1(2), 85-92.
- Billi, Marco (2015). Dimensiones del acoso sexual callejero. En Arancibia, Javiera et al., *Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones* (12-13). Santiago: Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero - Chile.
- Bowman, Cynthia (1993). Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women. Cornell Law Faculty Publications - paper 142. *Harvard Law Review*, 106(3), 517-580.
- Col·lectiu Punt 6 (2017). Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno. Barcelona: Col·lectiu Punt 6. Recuperado de <http://www.punt6.org/guias-propias-de-col%C2%B7lectiu-punt-6/>
- Corsi, Jorge y Peyrú, Graciela (2003). *Violencias sociales*. España: Editorial Ariel, S.A.
- Davidson, Meghan; Gervais, Sarah and Sherd, Lindsey (2015). The Ripple Effects of Stranger Harassment on Objectification of Self and Others. *Psychology of Women Quarterly*, 39(1), 53-66.
- De Miguel Álvarez, Ana (2017). El proceso de re-definición de la violencia contra las mujeres: de drama personal a problema político. *Daimon Revista Internacional de Filosofía* (42), 71-82. Recuperado de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/95911>
- Fairchild, Kimberly (2010). Context Effects on Women's Perception of Stranger Harassment. *Sexuality & Culture*, 14(3), 191-216.
- Fairchild, Kimberly and Rudman, Laurie (2008). *Everyday Stranger Harassment and Women's Objectification*. Springer. Recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1007/s11211-008-0073-0#page-1>
- Falú, Ana (2012). De violencias y fragmentaciones en el territorio urbano. El derecho de las mujeres a la ciudad. En Binca Gutiérrez Valdivia y Adriana Ciocoletto (coord.), *Estudios urbanos, género y feminismo teorías y experiencias* (411-421). Barcelona: Col·lectiu Punt 6.

- Falú, Ana (2013a). Género y ciudad: avances y desafíos actuales (presentación). Foro Género en el POT. Garantizando el derecho de las mujeres a la ciudad. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría Distrital de la Mujer.
- Frías, Sonia M. (2019). Violencias de género en contra de las mujeres en espacios públicos: acoso sexual y sexista. En Roberto Castro, *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencia contra las mujeres en México*. México: CRIM-UNAM.
- Gaytán, Patricia (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17.
- Gaytán, Patricia (2011). Calle, cuerpo y género. La identidad como proceso en la ciudad de México. *Acta Sociológica*, XLIX(77), 37-54.
- Gómez, Lucía (2019). El acoso sexual y actos de violencia contra las mujeres en espacios comunitarios (estudio jurídico). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Kash, Gwen (2019). Always on the Defensive: The Effects of Transit Sexual Assault on Travel Behavior and Experience in Colombia and Bolivia. *Journal of Transport and Health* (13), 234-246.
- Kissling, Elizabeth (1991). Street Harassment: The Language of Sexual Terrorism. *Discourse & Society*, 2(4), 451-460.
- Kissling, Elizabeth and Kramarae, Cheris (1991). Stranger Compliments: The Interpretation of Street Remarks. *Women's Studies in Communication*, 4(1), 75-93.
- Lamas, Marta (2018). Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época*, LXIII(234), 265-286.
- Macassi, Ivonne (coord.) (2005). *El miedo a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; Córdoba: Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur.
- Massolo, Alejandra (2005). Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. *ECA: Estudios Centroamericanos*, (681-682), 643-658.
- McNeilly, M.D.; Anderson, N.B; Armstead, C.A.; Clark, R.; Corbett, M.; Robinson, E.L. and Lepisto, E.M. (1996). The perceived racism scale: A multidimensional assessment of the experience of white racism among African Americans. *Ethnicity and Disease* (6), 154-166.
- Meniconi, Liliete y Saavedra, Pamela (2015). La persona desconocida y la intimidad. En Arancibia, Javiera et al., *Acoso sexual callejero. Contexto y dimensiones* (22-23). Santiago: Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero - Chile.
- Michaud, Anne (2006). Seguridad y convivencia: un flujo con enfoque de género en el espacio urbano. En: *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos* (293-302). Barcelona: Diputació de Barcelona. Recuperado de <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/36241.pdf>
- Molina, Mónica (2015). Dominación masculina y violencia simbólica. En Arancibia, Javiera et al., *Acoso sexual callejero. Contexto y dimensiones* (6-9). Santiago: Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero - Chile.

- Nadal, Kevin (2018). *Microaggressions and Traumatic Stress: Theory, Research, and Clinical Treatment*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Ortiz Escalante, Sara (2014). Espacio público, género e (in)seguridad. En Carmen Cortés Zaborras (coord.), *Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción* (48-67) Barcelona: Perséfone (ediciones electrónicas de la AEHM-UMA).
- Ortiz, Sara y Col·lectiu Punt 6 (2019). Seguridad urbana desde la perspectiva de género. Recuperado de <http://ciudad.blogs.uoc.edu/2019/04/seguridad-urbana-desde-la-perspectiva-de-genero/>
- Pierce, Chester; Carew, Jean; Pierce-Gonzalez, Diane and Willis, Deborah (1978). An Experiment in Racism: TV Commercials. *Sage Contemporary, Social Science Issues*, (44), 62-68.
- Secretaría Distrital de la Mujer (2017). Estudio exploratorio sobre acoso sexual contra mujeres en el transporte público, caso Transmilenio 2017.
- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Argentina: Prometeo.
- Smith, William; Allen, Walter and Danley, Lynette (2007). "Assume the position ... You fit the description": Campus racial climate and the psychosocial experiences of African American male college students. *American Behavioral Scientist*, 51, 551-578.
- Smith, William; Mustaffa, Jalil; Jones, Chantal; Curry, Tommy and Allen, Walter (2016). 'You make me wanna holler and throw up both my hands!': campus culture, Black misandric microaggressions, and racial battle fatigue. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 29(9), 1189-1209.
- Solórzano, Daniel; Ceja, Miguel and Yosso, Tara (2000). Critical race theory, racial microaggressions, and campus racial climate: The experiences of African American college students. *The Journal of Negro Education*, 69, 60-73.
- Stucky, Brian; Gottfredson, Nisha; Panter, A.T; Daye, Charles; Allen, Walter and Wightman, Linda (2011). An item factor analysis and item response theory-based revision of the Everyday Discrimination Scale. *Cultural Diversity & Ethnic Minority Psychology*, 17(2), 175-185.
- Sue, Derald Wing; Capodilupo, Christina M.; Torino, Gina C.; Bucceri, Jennifer M.; Holder, Aisha M.B.; Nadal, Kevin L. and Esquilin, Marta (2007). Racial Microaggressions in Everyday Life: Implications for Clinical Practice. *American Psychologist*, 62(4), 271-286.
- Thompson, Deborah M. (1993). "The Woman in the Street": Reclaiming the Public Space from Sexual Harassment. *Yale Journal of Law & Feminism*, 6(2), 313-348.
- Toro-Jiménez, Juliana y Ochoa-Sierra, María (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y Economía* (32), 65-84.
- Torres-Harding, Susan; Andrade, Alejandro and Romero, Crist (2012). The Racial Microaggressions Scale (RMAS): A New Scale to Measure Experiences of Racial

Microaggressions in People of Color. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 18(2), 153-164.

Turpaud, Helen (2011). Sistemas circulatorios: prácticas de control de la circulación de las mujeres en los espacios públicos. IV Jornadas Hum. H.A. Imaginando el espacio: problemas, prácticas y representaciones. Recuperado de <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/3687/1/Turpaud.pdf>

Velásquez, Susana (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. México: Paidós.

Wekerle, Gerda and Whitzman, Carolyn (1995). *Safe Cities: Guidelines for Planning, Design and Management*. New York: Van Nostrand Reinhold.

Williams, Dadid; Yu, Yan; Jackson, James and Anderson, Norman (1997). Racial differences in physical and mental health: Socioeconomic status, stress, and discrimination. *Journal of Health Psychology*, 2(3), 335-351.

Zambrano, Manuel (2015). Una aproximación económica al acoso sexual callejero a mujeres en Guayaquil. *Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 2(3), 47-50.

Zúñiga Elizalde, Mercedes (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 26(especial 4), 78-100.

Zurbano, Belén; Liberia, Irene y Bouchara, Aicha (2016). Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un análisis comparado

entre España y Marruecos. *Comunicação, Mídia e Consumo*, 13(37), 138-159.



Anexo. Ficha técnica

Título del estudio	Encuesta de percepción sobre el acoso a la mujer
Naturaleza del estudio	Cuantitativa
Técnica	Encuesta presencial con cuestionario estructurado
Cobertura geográfica	Se aplicó en cinco áreas geográficas de interés: UPZ Castilla, Américas, Kennedy Central, Corabastos y Patio Bonito
Población objetiva	Mujeres en Bogotá de 14 años o más pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos en las cinco UPZ seleccionadas
Elemento muestral	Hogares
Muestreo	Muestreo multietápico estratificado. La primera etapa del estrato corresponde a la UPZ y el sector cartográfico; la segunda etapa tiene como estrato la selección de manzanas contenidas en los sectores cartográficos ya seleccionados y, la tercera, se basa en la selección de aquella en ser la última en cumplir años. Las tres etapas definidas se realizan mediante selección aleatoria simple de los estratos.
Muestra	1.374 encuestas
Nivel de confianza y margen de error	Error muestral del 3,5% y un nivel de confianza del 95%
Periodo trabajo de campo	17 al 21 de mayo de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de
Bogotá